

Informe
Rendición
de cuentas

Junio 2015 - Mayo 2016

Instituto
Salvadoreño
del Seguro Social



1. Presentación

Comprometidos con los cambios impulsados por la administración del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS) se presenta a la población en general, el informe de Rendición de Cuentas del segundo año de gestión **junio 2015-mayo 2016**, el cual tiene como objetivo que la población conozca los resultados y el cumplimiento de los compromisos institucionales.

Dando seguimiento a las proyecciones quinquenales expuestas por el Director General, Dr. Ricardo Cea Rouanet, se ha retomado para el presente informe los avances obtenidos entre el 1º de junio 2015 y el 31 de mayo 2016, alineados a cada eje de trabajo definidos en el Plan Estratégico 2014-2019. También se detallan las dificultades enfrentadas para el logro de los objetivos, la adquisición de bienes y servicios, cooperación externa, resultados en la gestión financiera y presupuestaria, y las proyecciones para el tercer periodo de gestión.

2. Metodología y proceso de elaboración

La rendición de cuentas es la responsabilidad que tienen los funcionarios públicos de informar y explicar a la ciudadanía los resultados de su gestión, el uso de los recursos y de responder sobre sus decisiones y actuaciones. Es por ello que se mantiene un trabajo constante para fomentar una cultura de rendición de cuentas la cual busca incluir otros sectores, así como también aumentar la participación de la ciudadanía para que estos hagan valer sus derechos de acceso a la información.

La Secretaría de Participación, Transparencia y Anticorrupción (SPTA) promueve la institucionalización de esta práctica en las entidades del Órgano Ejecutivo, Autónomas y Gabinetes de Gestión Departamental, facilitando una herramienta, en la cual se describe los aspectos a poner en práctica para que la rendición de cuentas se enfoque en la participación y las necesidades de la ciudadanía, así como en la obligación de los funcionarios de dar explicación de su gestión, considerando tres momentos importantes: 1. Preparación del informe y la audiencia 2. Realización de la audiencia 3. Evaluación institucional y ciudadana.

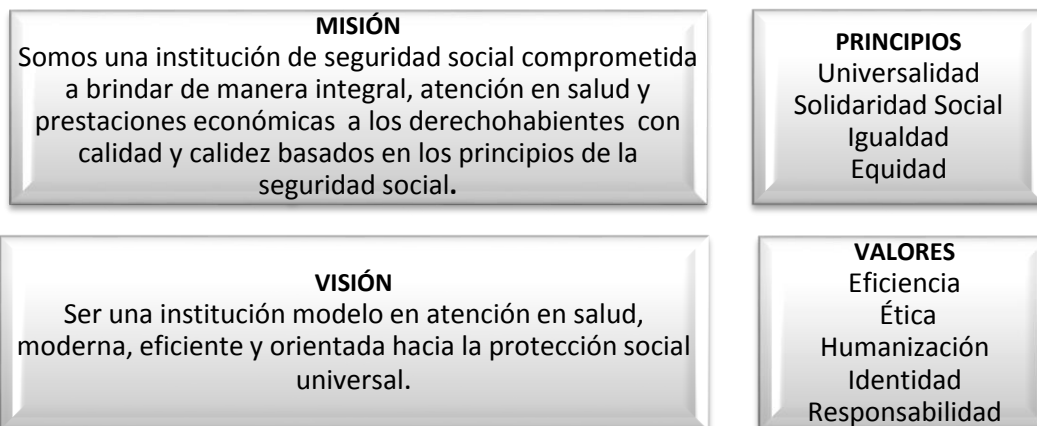
Por ello, el ISSS ha desarrollado su proceso de elaboración del informe mediante la recopilación de informes de Rendición de Cuentas de cada dependencia; para este año se ha incorporado los temas de interés de la población, obtenidos mediante los mecanismos de participación ciudadana promovidos por la institución, entre esos temas de interés se encuentran: acortamiento de los tiempos de espera, formación del personal médico, inversión en infraestructura, nivel de abastecimiento institucional, situación financiera entre otros.

Finalmente, se realizarán 3 audiencias públicas; en San Salvador, San Miguel y Santa Ana, con el objetivo de acercar la información a la población de todo el país.

3. Plan estratégico institucional

En él se establece el pensamiento estratégico (misión, visión, principios y valores) así como también se definen los objetivos institucionales y proyectos estratégicos a ejecutar durante el quinquenio 2014-2019

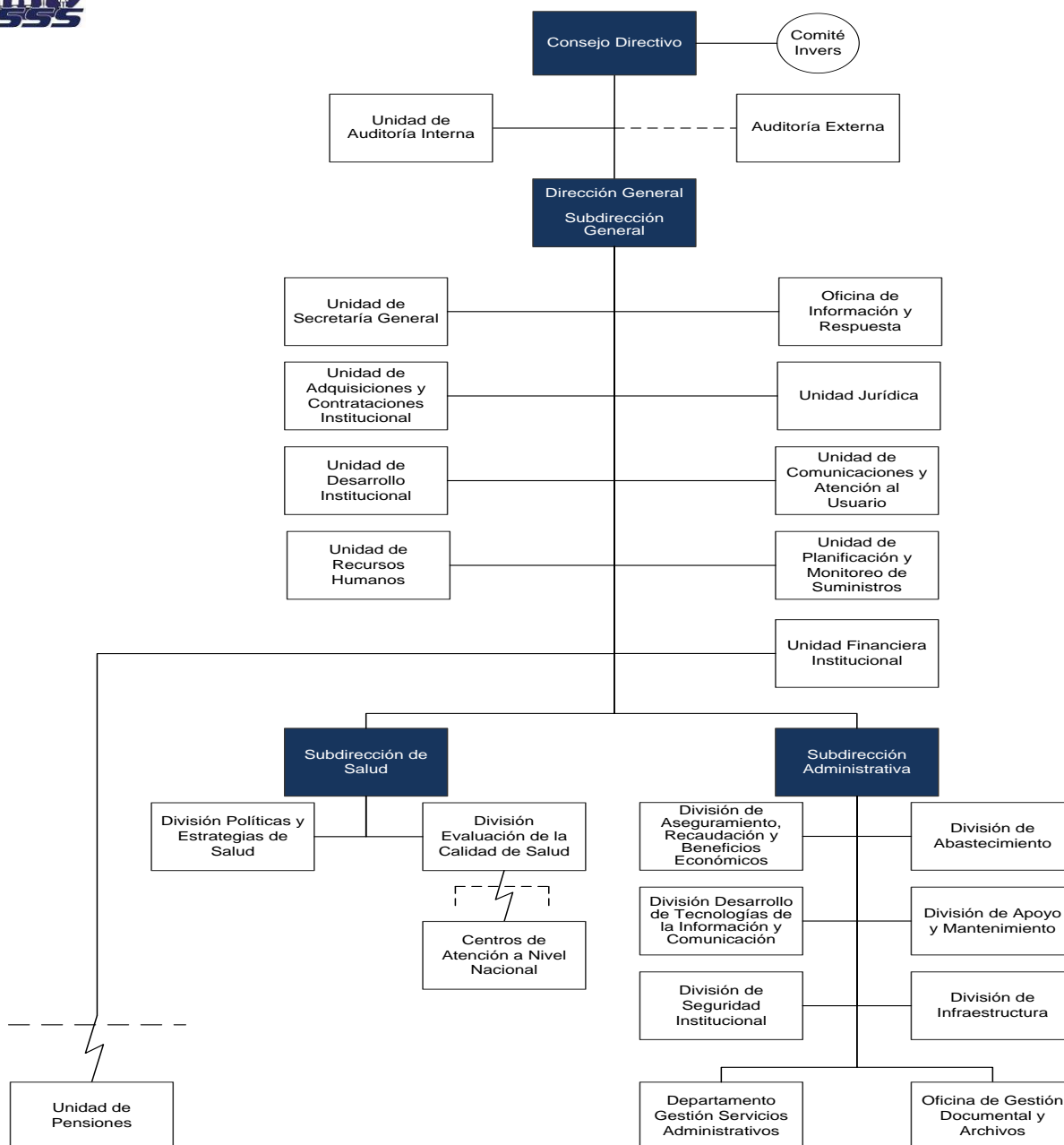
El ISSS presenta sus principales avances y logros a través de sus seis ejes estratégicos:



Ejes estratégicos institucionales Objetivos estratégicos

1. Fortalecer el modelo prestador de servicios, asegurando el acceso con calidad y calidez en la atención integral en salud, desarrollando el recurso humano, con procesos ágiles oportunos.
2. Fortalecer la tecnología de avanzada para innovar y modernizar la provisión de servicios a los derechohabientes y empleadores.
3. Fortalecer la cadena de abastecimiento a través de estrategias que garanticen la calidad y oportunidad en la provisión de medicamentos e insumos médicos.
4. Fortalecer la promoción de la salud ocupacional y la prevención de riesgos de los trabajadores.
5. Aumentar los ingresos y optimizar el uso de los recursos institucionales para lograr el equilibrio financiero.
6. Fortalecer la atención en salud, desarrollando acciones articuladas con otros sectores que permitan optimizar los recursos como expresión de la atención integral en salud.

Estructura organizativa



Acuerdo de Consejo Directivo N° 2015-1797.DIC. y Acuerdo N° 2015-0458.ABR.

La actual estructura organizativa del Instituto Salvadoreño del Seguro Social tiene como parte de sus prioridades contribuir al cumplimiento de los objetivos de la institución, asegurando la implementación de

procesos ágiles y eficientes, los cuales están orientados a brindar servicios de calidad y calidez a la población derechohabiente.

4. Compromisos adquiridos para el período junio 2015-mayo 2016

1. Implementar la unidad de cirugía ambulatoria en el Policlínico Zacamil – Ejecutado desde julio de 2015.
2. Inicio de la ampliación de los servicios de odontología general y sub-especialidades odontológicas en el área metropolitana de San Salvador – Ejecutado desde septiembre 2015 (etapa I) y enero 2016 (etapa II)
3. Creación de Comités de Calidad a tiempo completo en los principales centros de atención del ISSS. – En proceso
4. Iniciar la ejecución del proyecto Hospital Regional San Miguel – Se realizaron los preparativos para la licitación pública internacional del constructor y supervisor, se iniciará ejecución en el último trimestre de 2016
5. Adquisición de Equipo Médico de Alta Tecnología para diferentes centros de atención – Ejecutado el 56% del programa de equipamiento (\$22.5 millones de \$40 millones).
6. Registrar como usuario de la OVISSS el 100% de los patronos. – hasta mayo 2016 se alcanzó el 92.07% de patronos inscritos en OVISSS.
7. Expediente Electrónico con el módulo de consulta médica externa en el Consultorio de Especialidades – Implementado en 9 especialidades del Consultorio de Especialidades desde junio de 2015.
8. Mantener el 99% de abastecimiento de medicamentos – al cierre de mayo 2016 el abastecimiento fue de 99.84%.
9. Inicio de la implementación de acciones de prevención de riesgos ocupacionales en centros de trabajo que cuentan con Clínica Empresarial – 130 empresas fueron capacitadas con acciones de prevención.
10. Actualización de las fuentes de financiamiento del régimen de salud. – Ejecutado en julio de 2015 con el incremento al salario máximo cotizante hasta \$1,000

5. Recursos institucionales y servicios brindados

5.1 Cobertura institucional

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social durante su segundo año de gestión junio 2015-mayo 2016, alcanzó una cobertura de 1.6 millones de personas aproximadamente, de los cuales el 52% son hombres y el 48% mujeres.

La cobertura del régimen ha crecido en aproximadamente 1% a nivel general. Del total de la población cubierta el 58% son cotizantes y el 42% beneficiarios.

Los trabajadores cotizantes del sector privado, que representan cerca del 80% del total de trabajadores, han crecido un 0.4%, los del sector público el otro 20% han crecido cerca de 0.8%. Al régimen también cotizan los pensionados del sistema público y privado, los cuales reflejan un crecimiento de 3.5% y los beneficiarios de todos los cotizantes un 1%

Categoría cubierta	Junio 2015	Mayo 2016 (p)	Variación absoluta	Variación %
A. Total Cotizantes(B+C)	944,503	953,773	9,270	1.0%
B. Total Cotizantes Activos(B1+B2)	796,626	800,653	4,027	0.5%
B1. Sector Privado	638,020	640,731	2,711	0.4%
B2. Sector Público	158,606	159,922	1,316	0.8%
C. Pensionados	147,877	153,120	5,243	3.5%
D. Beneficiarios	693,076	699,878	6,802	1.0%
Población Asegurada (A + D)	1,637,579	1,653,651	16,072	1.0%

Fuente: Informe segundo año de gestión junio 2015-mayo 2016, Depto. de Actuariado y Estadística. (p) preliminar.

Es importante destacar que la mayor cobertura según la residencia de los asegurados se registra en la región metropolitana del país con cerca del 45%, le sigue en orden de importancia la región central con el 25%, la región occidental con el 18% y al final la región oriental con el 12%

- **Evolución de los trabajadores cotizantes**

Los trabajadores cotizantes han mantenido una tendencia creciente en los últimos años, aunque con una menor intensidad en el último año; sin embargo, se espera que la puesta en marcha de los proyectos estratégicos previstos por el Gobierno generen un impacto positivo en la actividad económica del país y por tanto en el número de trabajadores que cotizan al ISSS.

Trabajadores cotizantes por actividad económica junio 2015-mayo 2016				
Actividad económica	Junio 2015	Mayo 2016	Variación absoluta	Variación %
Agricultura, caza silvicultura y pesca	13,538	13,958	420	3.1
Explotación de minas y canteras	631	636	5	0.8
Industrias manufactureras	174,271	175,808	1,537	0.9
Electricidad, Luz y agua	5,659	5,799	140	2.5
Construcción	24,321	21,894	-2,427	-10.0
Comercio, restaurantes y hoteles	153,631	157,042	3,411	2.2
Transporte, almacenamientos y comunicaciones	39,369	40,487	1,118	2.8
Establecimiento financieros, seguros, bienes inmuebles	155,992	155,701	-291	-0.2
Servicios comunales, sociales y personales	69,084	67,895	-1,189	-1.7
Servicio Doméstico	1,524	1,511	-13	-0.9
A. SECTOR PRIVADO	638,020	640,731	2,711	0.4
B. SECTOR PÚBLICO	158,606	159,922	1,316	0.8
C. PENSIONADOS	147,877	153,120	5,243	3.5
TOTAL TRABAJADORES COTIZANTES (A+B)	796,626	800,653	4,027	0.5
TOTAL GENERAL (A+B+C)	944,503	953,773	9,270	1.0

Fuente: Informe segundo año de gestión junio 2015-mayo 2016, Depto. de Actuariado y Estadística

De acuerdo con las cifras del cuadro anterior, los resultados han sido variados, algunas de las principales actividades como la industria manufacturera, el comercio y el transporte almacenamiento y comunicaciones, reflejan algún crecimiento; sin embargo, otras como la construcción, los sectores financiero y servicios presentan bajas.

Inscripción de nuevos trabajadores al ISSS

Regiones	Junio 2014 - mayo 2015			Junio 2015 - mayo 2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Metropolitana	12,777	11,964	24,741	13,507	12,834	26,341
Central	11,190	9,455	20,645	12,153	10,171	22,324
Oriental	5,258	4,237	9,495	4,677	3,588	8,265
Occidental	8,224	5,700	13,924	9,105	6,294	15,399
TOTAL	37,449	31,356	68,805	39,442	32,887	72,329

Fuente: Informe segundo año de gestión junio 2015-mayo 2016, Depto. de Actuariado y Estadística

Durante el último año se han inscrito un total de 72,329 nuevos trabajadores, de los cuales el 55% son hombres y el 45% mujeres; el 94% de los trabajadores inscritos son del sector privado y 6% del sector público. La región metropolitana es la que reporta el mayor número de inscripciones (36%) le siguen en orden de importancia la región central (31%), la occidental (22%) y la oriental (11%).

5.2 Recursos Institucionales

Centros de atención del ISSS

Centros de atención	Total
Hospitales	11
Unidades Médicas con Hospitalización	12
Unidades Médicas sin Hospitalización	23
Clínicas Comunales	37
TOTAL CENTROS DE ATENCIÓN MÉDICO	83
Clínicas Empresariales	282
Centros de Atención de Día	6
Oficinas Administrativas y Sucursales	7

• Recursos físicos de salud a mayo 2016

Recursos	Total
Clínicas Médicas en Servicio	904
Clínicas Odontológicas en Servicio ¹	154
Camas Censables	1,551
Farmacias	90
Laboratorio Clínico	20
Equipo de Rayos X	103
Salas de Cirugía Mayor	54
Quirófanos en Servicio	60
Salas de Cirugía Menor ²	49
Salas de Emergencia	17
Salas de Parto	19

Fuente: Inventario de Recursos Humanos y Físicos en los Centros de Atención del ISS, Departamento de Actuariado y Estadística.

Al mes de mayo del 2016, el Instituto registró 14,849 empleados permanentes a nivel nacional, el 88% personal de salud y el 12% correspondientes al personal administrativo, presentando un crecimiento del 3.4% (484) recursos, comparado con el periodo anterior, los cuales en su mayoría fueron incorporados para el fortalecimiento de los servicios de salud.

En el ISSS el 63% son mujeres trabajadoras y 37% son hombres; destacando la mayor concentración de mujeres en tareas asociadas directamente a la atención de los servicios de salud en los 83 centros de atención a nivel nacional.

Descripción	Junio 2014- mayo 2015	Junio 2015-mayo 2016		
	Total	Femenino	Masculino	Total
A. Médicos	2,204	942	1,293	2,235
B. Odontólogos	182	129	64	193
C. Apoyo directo a la atención en salud	5,319	4,782	811	5,593
Sub total (recursos para atención directa de los programas de salud) (A+B+C)	7,705	5,853	2,168	8,021
D. Otros Recursos de Salud	4,904	2,755	2,277	5,032

¹ En cuanto a los recursos físicos de salud: El total de las clínicas odontológicas en servicio disminuyeron en 7 comparada con las del año anterior (161) debido a que la Unidad Médica de Soyapango brindó apoyo con espacio físico a la Unidad Médica de Apopa, por motivos de ejecución del proyecto de construcción de dicho centro de atención.

² Las salas de cirugía menor presentaron reducciones de 24 recursos por correcciones en los datos por parte del Consultorio de Especialidades, ya que consideraron las clínicas donde realizan procedimientos como salas de cirugía menor.

Total Recurso de Salud (A+B+C)+D	12,609	8,608	4,445	13,053
E. Recurso Administrativo	1,756	756	1,040	1,796
Total Recursos Humanos (A+B+C)+D+E	14,365	9,364	5,485	14,849

Con respecto al personal interino se registró un total de 722 nuevos recursos (395 femenino y 327 masculino) del cual el 90% corresponde al personal de salud y el 10% a personal administrativo.

En lo referente a la formación de personal, se capacitó a un total de 2,015 recursos (entre personal de salud y administrativos), en temas como: Calidad y calidez en los servicios de salud, operación y gestión en almacenes, manejo de sustancias, residuos y desechos peligrosos entre otros, con el apoyo de red gubernamental de capacitación, compras de servicios de capacitación y cursos virtuales.

5.3 Servicios médicos brindados

En cumplimiento a su misión, el Instituto ha brindado servicios de salud a toda la población bajo su protección que lo ha requerido. De acuerdo con las cifras, durante el último año el Instituto ha brindado cerca de 6.1 millones de consultas médicas, 307 mil consultas odontológicas, ha despachado alrededor de 22.3 millones de recetas de medicamentos.

Demanda atendida en los servicios de salud

Prestaciones	Junio 2014- mayo 2015	Junio 2015- mayo 2016 (p)	Variación absoluta	Variación%
CONSULTA EXTERNA MÉDICA	6,071,511	6,106,457	34,946	06%
Medicina General	2,636,447	2,642,289	5,842	0.2%
Especialidades	1,733,994	1,760,737	26,743	1.5%
Emergencias	1,701,070	1,703,431	2,361	0.1%
CONSULTA ODONTOLÓGICA	274,849	307,099	32,250	11.7%
SERVICIOS AUXILIARES				
Recetas despachadas	22,135,690	22,312,173	176,483	0.8%
Radiografías (placas utilizadas)	717,961	684,140	-33,821	-4.7%
Exámenes de laboratorio	8,109,519	8,268,856	159,337	1.9%

Fuente: Informe segundo año de gestión junio 2015-mayo 2016, Depto. de Actuariado y Estadística. (P): preliminar

Durante el período de junio 2015 a mayo 2016, se registraron 101,691 egresos hospitalarios, incluyendo 22,548 partos, también se realizaron 45,787 procedimientos de cirugías mayores, siendo 2,462 de ellas cirugías ambulatorias (que no requieren de una extensa permanencia en el hospital). En cuanto a las cirugías menores se realizaron 114,085 a nivel nacional.

5.4 Prestaciones económicas al derechohabiente

A nivel general en el último año se han pagado prestaciones monetarias por un monto de \$50.1 millones aproximadamente, 9.4% más que el año anterior, de los cuales el 37% fue a hombres y el 63% a mujeres.

El 75% del total pagado corresponde a subsidios, 18% a pensiones por riesgo del trabajo y el 7% al pago de auxilios de sepelio.

Prestaciones	Junio 2014- mayo 2015	Junio 2015- mayo 2016 (p)	Variación absoluta	Variación porcentual %
Casos				
Subsidios (casos iniciados)	204,104	159,432	-44,672	-21.9%
Pensiones riesgo del trabajo	6,651	6,737	86	1.3%
Auxilio de sepelio	4,034	4,564	530	13.1%
Montos				
Subsidios	\$33,934,996	\$37,264,079	\$3,329,083	9.8%
Pensiones riesgo del trabajo	\$8,710,662	\$9,216,799	\$506,137	5.8%
Auxilio de sepelio	\$3,144,918	\$3,603,434	\$458,516	14.6%
	\$45,790,576	\$50,084,312	\$4,293,736	9.4%

Fuente: Informe segundo año de gestión junio 2015-mayo 2016, Depto. de Actuariado y Estadística. (P): preliminar

De acuerdo con las cifras, se observa una reducción considerable en el número de casos de subsidios, fenómeno que está asociado con la menor incidencia de las enfermedades epidémicas que han afectado al país en los últimos años (Dengue, Zika).

A pesar de la reducción señalada en el número de casos de subsidios, el monto pagado ha crecido en aproximadamente 9.8% durante los períodos observados, lo cual está influido por dos causas: la primera el aumento en el salario máximo cotizante efectivo a partir de agosto del 2015, el cual sirve de base para el pago de esta prestación y segundo el aumento de 12 a 16 semanas el pago de subsidio por maternidad, que entró en vigencia en el mes de febrero 2016³

En el caso de los subsidios por incapacidad temporal el 34% del monto total pagado ha sido a hombres y el 66% a mujeres, situación diferente se presenta en los auxilios de sepelio en donde el pago a hombres representa el 82% y a las mujeres les correspondió el 18%; por su parte en el pago de pensiones por riesgos del trabajo el 32% corresponde a hombres y el 68% a mujeres.

Con respecto a la recuperación de la mora, el ISSS continúa trabajando en estrategias que permitan obtener una recuperación más efectiva. Durante el periodo de junio 2015 a mayo 2016 se logró recuperar entre cotizaciones y otras recuperaciones un monto de \$7,571,781.59 un 6% adicional comparado con lo recuperado el periodo anterior (\$7,144,210.28).

(Fuente: División de Aseguramiento Recaudaciones y Beneficios Económicos).

³ El salario para el pago de subsidios por incapacidad temporal, es calculado como promedio de los primeros tres meses de los cuatro anteriores a la ocurrencia del riesgo.

Se pretende que con la reestructuración del área responsable de la recuperación, conformación de equipos de trabajo y redefinición de procesos, se puedan obtener mejores resultados en cuanto a la recuperación, beneficiando a la población cotizante que actualmente se encuentra desprotegida.

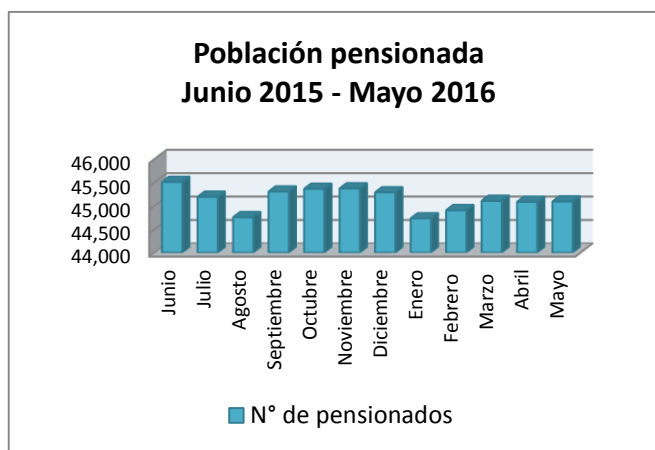
- **Reformas al reglamento de la aplicación del Seguro Social.**

En octubre de 2015 se emitió una reforma para licencias por maternidad al **Código de Trabajo**, la cual en el inciso primero del Art. 309, dice: “El patrono está obligado a dar a la trabajadora embarazada, en concepto de descanso por maternidad, dieciséis semanas de licencia, diez de las cuales se tomarán obligatoriamente después del parto; y además, a pagarle anticipadamente una prestación equivalente al setenta y cinco por ciento del salario básico durante dicha licencia.”

Dicho decreto beneficia al sector privado y público al ampliar el plazo de la maternidad y atención de parto para que la madre este del cuidado del recién nacido.

5.5 Servicios previsionales

La gráfica muestra una tendencia a la disminución de la población pensionada, Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) administrado por la Unidad de Pensiones del ISSS, siendo algunas de las razones: 1. Afiliados que no cumplen los requisitos para pensionarse; 2. Población finita de cotizantes activos; 3. Fallecimiento de pensionados; 4. Demanda de los servicios previsionales en historial laboral y trámite de beneficios económicos, debido a que éste es resultado final de dichos procesos.



Durante el período de junio 2015 a mayo 2016 se registró una erogación en concepto de pago de pensiones de \$168,551,069.32 (financiado con el Fideicomiso de Obligaciones Previsionales). Al mes de mayo 2016 se registró un total de 45,093 pensionados activos. En lo que respecta al otorgamiento de nuevas pensiones, y asignaciones se registraron 1,574 (nuevas pensiones) y 3,412 (asignaciones) en el transcurso del segundo año de gestión.

6. Gestión estratégica institucional

A continuación se presentan los resultados y avances obtenidos durante el segundo año de gestión junio 2015-mayo 2016 (asociados por eje estratégico). Dichas acciones están orientadas al seguimiento de los compromisos descritos en el Plan Estratégico Quinquenal 2014-2019, en función del mejoramiento de los servicios de salud para la población derechohabiente.

6.1 Calidad, calidez y oportuna atención

6.1.1 Cirugías ambulatorias en Políclínico Zacamil/Hospital de Sonsonate y Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico.

- **Implementación de cirugías ambulatorias en Políclínico Zacamil.**

El programa se implementó en el mes de julio de 2015 y hasta el mes de mayo de 2016, se registró un total de 591 cirugías realizadas (cirugía general).

Las cirugías ambulatorias consisten en la realización de intervenciones quirúrgicas que no requieren de una extensa permanencia en el hospital, únicamente de 4 a 6 horas.



Con respecto a los tiempos de espera las cirugías ambulatorias se han logrado reducir a 1 semana. El personal médico con el que se cuenta: 7 médicos cirujanos generales, que operan de planta, en horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes, 2 que operan solo de emergencia.

- **Programa de cirugías ambulatorias Hospital Regional de Sonsonate.**

El programa de cirugía ambulatoria inició el 17 de noviembre de 2015 realizando cirugías de las especialidades de cirugía general, otorrinolaringología, ortopedia, cirugía plástica, urología y neurocirugía, la especialidad de Gineco-obstetricia se encuentra incorporada en un 20% hasta mayo 2016.

De noviembre 2015 a mayo 2016 se realizaron un total de 145 procedimientos quirúrgicos de forma ambulatoria. La lista de espera se encuentra en un promedio de 2 semanas, y solo otorrinolaringología y cirugía plástica están a 3 semanas.

- **Programa de cirugías ambulatorias Hospital Médico Quirúrgico.**

El programa inició en septiembre de 2014, y durante el periodo de junio 2015 hasta mayo 2016 se han beneficiado a 878 pacientes con cirugías ambulatorias, contabilizándose un total acumulado de 1,732 atendiendo en horarios de lunes a viernes de 6:30 a.m. a 5:00 p.m. Las cirugías ambulatorias incluyen las especialidades de vascular periférica, coloproctología y endoscópica; tienen un tiempo de espera de aproximadamente 3 semanas (El tiempo de espera puede variar de acuerdo a la condición de cada paciente, basado en la evaluación médica).

Con la implementación del Programa Cirugía Ambulatoria, se ha realizado más de 2,468 cirugías.

6.1.2 Fortalecimiento de cirugías oftalmológicas en Policlínico Zacamil.



Desde noviembre de 2016, los servicios quirúrgicos oftalmológicos funcionan en el Policlínico Zacamil, los cuales fueron trasladados del Hospital General con el fin de beneficiar a los pacientes y disminuir los tiempos de espera para los diferentes procedimientos quirúrgicos de oftalmología.

En el Policlínico Zacamil se brinda atención en dos quirófanos modernos, los cuales cumplen con las normas y estándares internacionales, así como también se encuentran debidamente equipados con tres mesas de operación, equipo de última generación como: microscopios quirúrgicos y fñaco emulsificador, entre otros. Hasta el mes de mayo se registró un total de 620 cirugías realizadas.

6.1.3 Fortalecimiento de los servicios de salud bucal

Consiste en fortalecer con recurso humano los niveles de atención, mejorando la oportunidad de atención, descentralizando los servicios odontológicos, disminución del tiempo de espera y aumentando la cobertura, así como promover una disminución de la prevalencia de problemas bucales infantiles de la comunidad a través de un abordaje de detección temprana y promoción de la salud bucal por equipo multidisciplinario, intersectorial e interinstitucional.

El proyecto está conformado por 4 etapas, de las cuales dos iniciaron en septiembre 2015 (**etapa I**) y enero 2016 (**etapa II**), obteniéndose los siguientes resultados:

Un total de 626,740 adultos y 67,140 niños, derechohabientes atendidos en diferentes centros de atención, incrementándose la consulta en las especialidades de: Odontología General (14,977), Odontopediatría (9,582), Periodoncia (1,158) Endodoncia (1,982) y Maxilofacial (963).



Los centros de atención con los cuales se inició el fortalecimiento en sus servicios se detallan a continuación:
Etapa I (inició con 12 centros de atención en septiembre 2015)

- **Nuevo servicio de Odontología General en los centros de atención:** Clínica Comunal San Martín, Ayutuxtepeque, Mejicanos, Virgen del Tránsito y Santa Mónica.
- **Nuevo servicio de Odontopediatría en los centros de atención:** Clínica Comunal San Antonio Abad, Ciudad Delgado, Guadalupe, San Marcos y Unidad Médica de Ilopango.
- **Se fortalecieron con Odontología General los centros de atención:** Unidad Médica San Vicente y Hospital Regional de Sonsonate.

Etapas II (inició con 30 centros de atención en enero 2016) de los cuales los siguientes se beneficiaron con más de una especialidad:

- **Hospital Regional de Sonsonate:** con las especialidades de Endodoncia, Odontopediatría y Periodoncia.
- **Policlínico Zacamil:** con las especialidades de Endodoncia, Cirugía Maxilo facial.
- **Unidad Médica Quezaltepeque:** con las especialidades de Periodoncia, Endodoncia y Odontología General.
- **Unidad Médica de Soyapango:** Apertura de servicio nuevo en Endodoncia, Maxilo Facial, y se fortalece en Odontopediatría y Odontología General.
- **Unidad Médica de Ilopango:** se fortaleció con Periodoncia y Odontología General.
- **Entre otros centros de atención.**

Se han fortalecido 42 centros de atención con la contratación de 116 horas odontólogo general, 90 horas odontólogo especialista y 28 plazas de asistente dental. La inversión anual para el fortalecimiento de la **I** y **II** etapas es de aproximadamente \$771,578.00, que incluye: recurso humano, equipo, instrumental e insumos. Con la implementación de estas dos etapas se está cumpliendo con los objetivos planteados tales como: descentralización de especialidades, detección y atención oportuna de patologías bucales, ampliar de forma escalonada la cobertura en odontología preventiva y curativa para adultos y niños en clínicas comunales, mejorar los sistemas de referencia y retorno, entre otros.

6.1.4 Ampliación de horarios en centros de atención.

- **Procedimientos sabatinos en el Consultorio de Especialidades**

Desde noviembre de 2015, se inició con la ejecución del proyecto “Procedimientos sabatinos en el Consultorio de Especialidades”, con el fin de brindar a la población derechohabiente mejor oportunidad de acceder a procedimientos especializados en fines de semana. Desde noviembre 2015 al cierre de mayo 2016 se realizaron 1,507 procedimientos tales como: Ecocardiograma, Retiro de Holter, Colocación de Holter, Audiometrías, Espirometrías, Campimetrías y Endoscopias.

Con la implementación de este proyecto los tiempos de espera para los diferentes procedimientos se han reducido, mejorando considerablemente el servicio que se brinda a los pacientes.



Las audiometrías presentaban un tiempo de espera de 3 meses y pasaron a programarse al día. Así mismo, con los procedimientos de Holter y Espirometrías que tenían un tiempo de espera de 2 meses 23 días, pasaron a programarse a 26 días (Holter) y 14 días (Espirometrías), entre otros procedimientos que también disminuyeron los tiempos de espera.

- **Extensión de horario en los servicios de atención en consulta externa en el Consultorio de Especialidades.**

En diciembre 2015, se inicio con el proyecto atendiendo de lunes a viernes de 5:00 a 7:00 p.m. registrando al cierre de mayo 2016 un total de 2,582 consultas en las especialidades de: Cardiología, Cirugía Vascolar Periférica, Neumología, Nefrología y Oftalmología.

Con esta implementación de extensión de horarios también se han reflejado mejoras en los tiempos de espera, tal es el caso de la consulta de Oftalmología y Cirugía Vascolar Periférica que son subespecialidades que recientemente se incorporaron a la extensión de horarios, que estaban siendo programadas para 25 días (Oftalmología) y 3 meses (Cirugía Vascolar Periférica).

Fuente: Reporte de próxima cita, Consultorio de Especialidades.

6.1.5 Acortamiento de tiempo de espera en procedimientos quirúrgicos del servicio de Neurocirugía pasando de casi 6 meses a 5 semanas.

El servicio de Neurocirugía ha avanzado en el ISSS considerablemente ya que cuenta con equipo de alta tecnología tales como: Sistema de Endoscopia para Neurocirugía, un Sistema de Navegación Quirúrgica, Sistema para Cirugía Estereotáxica Cerebral y un Microscopio Quirúrgico de última generación. Con los cuales se realizan procedimientos de alta complejidad como: recesión de tumores, malformación arteriovenosa, tumores de médula espinal, hernia de disco intervertebral y otras enfermedades neurológicas.



Siendo como prioridad para los especialistas que realizan las intervenciones preservar las áreas elocuentes, es decir aquellas zonas cerebrales que tienen una alta representación funcional.

Con el traslado de los procedimientos de cirugías oftalmológicas del Hospital General al Policlínico Zacamil en noviembre 2015, el Hospital General dispone de un quirófano adicional, con el cual se ha ampliado la oportunidad quirúrgica para los servicios de neurocirugía (3 días a la semana) contando con 8 espacios quirúrgicos en total, con el que se han reducido los tiempos de espera pasando de 5 a 6 meses que tardaba en programarse a 5 semanas aproximadamente. El servicio de Neurocirugía ha realizado en total 834 procedimientos electivos (no incluye procesados en la emergencia) logrando también disminuir las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) y el porcentaje de procedimientos suspendidos.

6.1.6 Fortalecimiento del Servicio de Nefrología a Nivel Nacional



Desde junio 2015, se impulsó una nueva modalidad de atención: Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA), que consiste en entregar a los pacientes con enfermedad renal, un equipo médico denominado “cicladora” para que realicen la limpieza de su organismo en la comodidad de su hogar, beneficiando hasta mayo 2016, un promedio de 300 pacientes a quienes se mantienen bajo vigilancia médica continúa con el fin de supervisar que realicen el tratamiento correctamente.

Como parte del fortalecimiento del Servicio de Nefrología, en junio 2015 se realizó la ampliación y reubicación de la Unidad de Hemodiálisis en Santa Ana, incrementado el número de máquinas de 10 a 17, atendiendo en horario de lunes a viernes de 6:00 a.m. a 7:00 p.m. y los días sábados de 6:00 a.m. a 6:00 p.m. Se realizó una inversión de \$50 mil para un promedio de 139 pacientes atendidos.

También se incrementó con dos máquinas el servicio de Hemodiálisis en el Hospital Regional de San Miguel, pasando de 18 a 20 para la atención de pacientes con enfermedades renales. Durante el periodo se registró un promedio de 237 pacientes atendidos en la zona oriental del país.

Cuadro resumen de tratamientos realizados en el periodo junio 2015-mayo 2016 a nivel nacional

Modalidad	Pacientes/Procedimientos	Centro Integral de Hemodiálisis (Monserrat)	Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico	Hospital de Santa Ana	Unidad Médica San Miguel	Total
Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria	Promedio de pacientes atendidos		449	39	109	597
Hemodiálisis	Promedio de pacientes atendidos	433	205	139	237	1,014
	Total Hemodiálisis realizadas	59,374	23,092	13,366	23,695	119,527
Diálisis peritoneal Automatizada	Promedio de pacientes atendidos		199	15	86	300
<i>Total a nivel nacional (pacientes)</i>						1,911

Fuente: Servicio de Nefrología ISSS.

Durante el período de junio 2015-mayo 2016 se invirtió más de \$15.8 millones para brindar atenciones a 1,911 pacientes con padecimiento renal que demandaron consulta externa y tratamientos dialíticos, tales como: Hemodiálisis, Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria, Diálisis Peritoneal automatizada ponderándonos con esta última en el ámbito centroamericano como referente en el tema. (Desapareciendo la modalidad de diálisis peritoneal intermitente la que se realizaba intrahospitalariamente).

6.1.7 Implementación de procedimientos de microcirugía



La técnica de procedimientos de microcirugía fue impulsada desde septiembre de 2015 en la Institución; la cual consiste en un procedimiento de reconstrucción de defectos y traumas complejos con los menores inconvenientes para el paciente que ha perdido algún miembro, secuelas de cáncer o ha sufrido algún accidente.

Desde noviembre de 2015, se ha podido programar procedimientos de microcirugía en el Hospital General sin afectar los procedimientos electivos de otras especialidades, debido a la disponibilidad de mayores espacios quirúrgicos que ha permitido la implementación de estos procedimientos innovadores.

Durante los primeros ocho meses de ejecución se contabilizaron 29 procedimientos de microcirugía, dentro de los cuales se pueden mencionar: procedimientos con injertos de arterias y venas, colocación de estructuras pequeñas, exploración vascular de anastomosis venosa microquirúrgica entre otras.

Hasta el mes de mayo 2016 la técnica de microcirugía mostró un incremento del 16% en comparación con su meta programada (25 procedimientos hasta septiembre 2016), esto debido a la demanda que experimenta la técnica por parte de las especialidades de ortopedia, oncología quirúrgica, así como también por aquellos pacientes que son propios de la especialidad de cirugía plástica que requieren reconstrucción mamaria. Las cirugías tienen una duración de 8 a 10 horas y son programadas los días lunes de 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

6.1.8 Programa de formación continua del personal médico

- **Formación de personal de salud según diagnóstico de necesidades críticas.**



Se ha continuado formando especialistas y subespecialistas por medio de los programas de residencias médicas. Actualmente se mantienen activos un total de 126 residentes. A partir de las necesidades de formación y a través de una priorización de especialidades críticas, se aportaron becas por un monto superior a los \$300 mil para formar subespecialistas en medicina en las siguientes áreas: Cirugía torácica, Cardiología, Micro Cirugía Plástica,

Gastroenterología, Cirugía Oncológica, Cuidados Intensivos Ginecobstétricos, Trasplante de Medula Ósea, Oftalmología y Cirugía de mínima invasión de cuello y tiroides.

Recientemente se graduaron 19 médicos subspecialistas en las especialidades de: Medicina Crítica, Medicina Materno Fetal, Neonatología, Neurocirugía, Patología, Otorrinolaringología, Nefrología, Cirugía Plástica, así como también médicos de cinco especialidades consideradas críticas.

Adicionalmente se ha apoyado a personal de enfermería (55 recursos) para la obtención de un diplomado en instrumentación quirúrgica por valor de \$52 mil. También se aportaron becas (19 recursos) para la formación de personal en atención de farmacias hospitalarias por un monto de \$8 mil.

- **Programa de educación continua y de inducción para el personal de salud.**

Los programas de formación continua en línea se encuentran disponibles desde el año 2015, manteniéndose un promedio de 7 programas mensuales en las siguientes áreas: Medicina Interna, Medicina General, Cirugía General, Odontología, Medicina Familiar, Medicina del Trabajo, Investigación Científica.

En la actualidad los programas de formación en línea no son obligatorios como había sido programado; la necesidad de actualizar los marcos regulatorios institucionales han impedido implementar esta actividad en su totalidad; sin embargo, se ha mantenido el interés del personal de salud en formarse.

- **Fortalecimiento de la investigación científica.**

Se registró un total de 7 médicos que obtuvieron su título en metodología de la investigación, a partir de esta actividad se diseñó un sistema de atención para proyectos de investigación que ha permitido aumentar el volumen de proyectos, mejorar la calidad e incentivar la investigación dentro de la institución.

Se formalizaron dos acuerdos de investigación con instituciones internacionales, colaboración que permitirá obtener evidencia clara en el diagnóstico y manejo de cáncer de cérvix, y por las cuales se ha recibido una donación por \$200 mil aproximadamente.

- **Actualización de la plataforma virtual como herramienta de la educación continua.**

El aula virtual AVISSS, contiene los cursos virtuales, así como también funciona como fuente de consulta en línea, y registra un estimado entre 6 mil y 10 mil accesos de consulta mensuales.

Con el fin de fomentar la investigación científica y aumentar el uso del aula virtual, a partir del año 2016 se apoya al MINSAL y a la Universidad de El Salvador, en que todos los residentes de primer año a nivel nacional puedan desarrollar un curso en metodología de la investigación. Con esta actividad se favorece a 97 médicos que iniciaron su formación como especialistas en el presente año.

6.1.9 Fortalecimiento del programa entrega domiciliar de medicamento

El ISSS interesado en el bienestar de sus derechohabientes, durante el periodo de junio a 2015 a mayo 2016, ha continuado trabajando en proveer de medicamentos repetitivos hasta el lugar de residencia a todos aquellos derechohabientes inscritos en el programa, con el fin de facilitarles la obtención de los medicamentos prescritos por el médico tratante: ahorrándoles tiempo, dinero, y disminuyendo los riesgos de trasladarse hasta los centros de atención.

Los resultados obtenidos durante el periodo: 12,428 nuevos pacientes, 851,114 recetas despachadas, 245,107 paquetes enviados y una inversión de \$200,192.25 en paquetes enviados.

6.1.10 Inversión en infraestructura

Durante el segundo año de gestión, la administración actual del ISSS, continua su labor para heredar a la población derechohabiente una mejor institución, ya que con el pasar de los años la demanda va en crecimiento y es importante mejorar la capacidad instalada; a continuación se detallan los avances obtenidos durante el periodo de junio 2015-mayo 2016.

- **Construcción de la Unidad Médica de Apopa.**



La ejecución de la obra inició en marzo de 2015 y hasta mayo de 2016 se registró un avance del 71%, con una inversión de \$6.08 millones, monto que ha sido desembolsado a UNOPS para el gerenciamiento del proyecto.

Con la remodelación de la Unidad Médica de Apopa se beneficiará a más de 146 mil derechohabientes (cotizantes y beneficiarios) de la Zona. Dentro de los servicios que se verán mejorados se pueden mencionar: emergencia, rayos X, farmacia, medicina física, consulta externa, así como también se incluirán 33 consultorios: 19 consultorios para las diferentes especialidades, 6 consultorios de medicina general, 4 de pediatría, 1 de medicina física, 3 de salud mental, con los cuales se verá ampliado el portafolio de servicios.

- **Farmacia Metrogalerías**

El proyecto se realizó en varias etapas (desde el año 2012), con el cual se mejoraron, remodelaron y ampliaron farmacias de diferentes centros de atención, siendo la más reciente la Sucursal de Metrogalerías; la cual desde noviembre 2015, fue integrada con la Farmacia de Metrosur, con una inversión de aproximadamente \$52 mil y beneficiará a más de 30 mil derechohabientes. Se habilitaron 11 ventanillas (5 para recepción y 6 para despacho de medicamento) y sala de espera para 120 personas, entre otras mejoras.



- **Edificio Argüello**

Como parte de las estrategias del ISSS para optimizar los recursos institucionales, desde agosto de 2015 se realizó el traslado de la Unidad de Auditoría Interna a las instalaciones del Edificio Argüello, el cual se mantuvo sin uso por un aproximado de 5 años.

La inversión aproximada para la adecuación interna, reparaciones y mantenimiento fue de aproximadamente \$132 mil.

Es importante mencionar que con la ejecución de los proyectos: Farmacia Metrogalerías y Edificio Argüello se dejó de cancelar un monto de \$10,977.5 mensuales por arrendamiento.



- **Construcción y equipamiento del Hospital Regional de San Miguel**



Para la construcción del nuevo Hospital Regional de San Miguel, se invertirá \$76 millones, con el cual se espera beneficiar a más de 200 mil derechohabientes y mejorar la calidad de atención que se brinda en la zona oriental. Durante el período se revisó la carpeta técnica, siendo necesario actualizar el Diseño para tomar en cuenta buenas prácticas internacionales, innovaciones tecnológicas y asegurar la sostenibilidad de la inversión en el Largo Plazo, por lo

cual desde mayo de 2016 inició el proceso de Licitación Pública internacional para contratar al Ejecutor y Supervisor de obra, de modo que el inicio de la construcción está proyectada para el último trimestre de 2016

- **Fortalecimiento de la atención integral pediátrica en el ISSS.**



Con el fortalecimiento se atenderá a los niños en las edades de 0 hasta los 12 años incluyendo los neonatos que se encuentren estables que necesitan ganar peso, o aquellos que se les de alta de los servicios de neonatología del ISSS y que necesiten reingreso.

El proyecto contempla 2 etapas, siendo el objetivo de la primera etapa ampliar el portafolio de servicios de atención pediátrica, brindando el servicio de hospitalización de segundo nivel de atención, que garanticen camas en diferentes centros de atención a nivel nacional.

Los avances obtenidos en la primera etapa consisten en lo siguiente: Se han determinado las necesidades de readecuaciones, adquisición de mobiliario y equipo, recurso humano, entre otros servicios para el funcionamiento de la atención pediátrica en siete centros de atención tales como: Hospital Regional de Sonsonate, Unidad Médica Soyapango, Unidad Médica de Ilopango, Unidad Médica Chalchuapa, Hospital Roma, Policlínico Zacamil y Hospital Amatepec. Se estima iniciar con las obras de ejecución en el mes de septiembre 2016, con una inversión total de más de \$7.5 millones para las adecuaciones físicas, equipamiento y contratación del recurso humano.

6.1.11 Otras obras para el mejoramiento del servicio a nivel nacional

Durante el periodo también se trabajó en obras orientadas al mejoramiento de los servicios de salud, en diferentes centros de atención, algunos de los cuales presentaron avances y otros fueron ejecutados. A continuación el detalle:

- **Ampliación de área de quimioterapia:** Desde diciembre de 2015 se realizó ampliación del área de Quimioterapia Ambulatoria en el Hospital de Oncología, con una inversión de \$30 mil. Producto de la ampliación de enero a mayo 2016 se registró un total de 8,377 pacientes atendidos (promedio 81 pacientes diarios), también se extendió el horario de atención pasando de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. al nuevo horario de 6:30 a.m. a 5:00 p.m.
- **Adecuación de Unidad Médica de San Vicente:** Arsenal, ampliación de archivo clínico, ampliación de salón de usos múltiples y construcción del área de gobierno. Se realizó una inversión de \$53 mil.
- **Equipo de bombeo para Centro Integral de Hemodiálisis:** Compra e instalación de equipo de bombeo para agua de retorno en el Centro Integral de Hemodiálisis. Se realizó una inversión de \$30 mil.
- **Instalación de planta eléctrica en Torre Administrativa:** Suministro e instalación de planta eléctrica, protección principal y tablero general normal y emergencia, para la Torre Administrativa, el cual alcanzó durante el período una ejecución del 75%

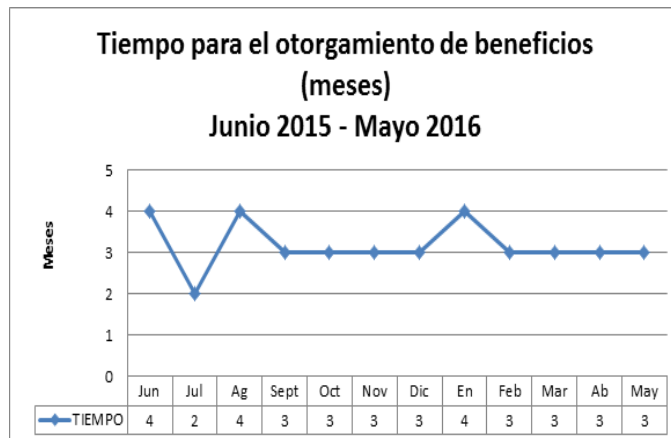
6.1.12 Reducción del tiempo en el proceso de otorgamiento de beneficios previsionales

Durante el periodo de junio 2015 a mayo 2016 se emitieron un total de 27,344 historiales laborales con un promedio de emisión de 7 meses (un mes menos que en el periodo anterior)

Al cierre del mes de mayo 2016, la emisión del historial laboral fue de 6 meses, registrándose un porcentaje de reducción del 33.33% con respecto a lo reportado en mayo del año anterior (9 meses).

Esta reducción se ha logrado con la implementación de las siguientes acciones:

- Proyecto para reducir los tiempos de espera de asignación de cita para la AFP'S
- Educación previsional para personal de las AFP'S: con el objetivo que el usuario se presente previamente orientado a su cita y el caso pueda ser finalizado en menos tiempo.
- Ampliación de capacidad instalada: Traslado de personal de áreas administrativas de la UPISSS, para fortalecer a la Sección Historial Laboral.
- Emisión de citas por primera vez en las instalaciones de la UPISSS, evitándole una visita al usuario.



Para el otorgamiento de beneficios previsionales, para el período (junio 2015-mayo 2016) se registró un tiempo promedio de 3 meses (un mes menos que en el periodo anterior).

Estos resultados han sido posibles debido a la implementación de las siguientes acciones:

- Mejora en el proceso, en las etapas de control de calidad y gestión de aprobación por parte de las autoridades.
- Rotación interna de personal con el objetivo de reforzar las actividades claves del proceso.

6.1.13 Toma de sobrevivencia por medio de aplicativo informático.

Desde octubre de 2015 se inició con la toma de sobrevivencia de forma automatizada en 16 puntos seguros del ISSS. Este proyecto surgió con la finalidad de modernizar los servicios, así como mejorar y facilitar los trámites para los pensionados; ya que anteriormente la toma de sobrevivencia en los puntos seguros se efectuaba de forma manual.

Dentro de los beneficios obtenidos con la implementación se pueden mencionar:

- Facilitar y agilizar los trámites de sobrevivencia al automatizar el proceso y suprimir pasos innecesarios.
- Mayor confiabilidad en el envío de la información de comprobación de requisitos entregados de forma automática por medio de sistemas informáticos, reduciendo las posibilidades de suspensión de pago de los beneficios a los pensionados.
- Reducción en el tiempo del proceso; ya que durante la carga de los datos de toma de sobrevivencia en los Sistemas UPISS, con el método anterior el tiempo promedio era de 8 horas y actualmente es de una hora.

6.2 Modernización

6.2.1 Incorporación de tecnología avanzada para brindar un servicio de calidad al derechohabiente: implementación de procedimientos de presentación y pago de planillas en línea: OVISSS

Desde julio de 2015, se hizo obligatorio la presentación y pago de planillas de cotizaciones, a través de la Oficina Virtual del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (OVISSS) teniendo como resultado lo siguiente:

- Durante el periodo de junio de 2015 a mayo 2016 se registraron en OVISSS 10,480 patronos, alcanzando con ello un registro acumulado en la plataforma de 35,993 que significa 92.07% de todos los patronos afiliados al ISSS (39,093).
- Referente al monto percibido de pagos electrónicos usando la OVISSS, desde septiembre 2014 hasta mayo 2015 el monto acumulado fue de \$569,400,776.17

También como aporte al mejoramiento de los servicios de la OVISSS, se estableció de forma permanente el CIBER OVISSS, en la Sección Control de Ingresos, la cual brinda atención personalizada a todos aquellos empleadores que tienen inconvenientes para procesar sus planillas, o no cuentan con medios electrónicos para realizarlos desde su lugar de trabajo, acercando y facilitando la recaudación de estos ingresos por cotizaciones.

Se espera que al corto plazo se desarrolle el proyecto de inscripción en línea, el cual tiene como objetivo inscribir empleadores, trabajadores y beneficiarios a través de la plataforma OVISSS, a fin de optimizar las bondades de la tecnología con la que cuenta la institución, descongestionar el método de inscripción tradicional, cubrir la demanda de inscripción de todas las oficinas de aseguramiento a nivel nacional, entre otros beneficios.

- **Mejoramiento en el sistema de control y atención a los derechohabientes para trámites administrativos.**

Como parte de la modernización y mejoramiento a la atención de los derechohabientes, se han realizado diferentes acciones que han permitido mejorar los tiempos de respuesta y la entrega de documentos en las áreas de aseguramiento y subsidios.

- **Sistema de ordenamiento de colas:** Desde febrero de 2016, se implementó el kiosco digital en la torre administrativa del ISSS, con el cual se han agilizado los diferentes trámites, el derechohabiente espera un promedio de 15 a 30 minutos para la realización de trámites de menor complejidad como la inscripción por primera vez, inscripción de beneficiarios y patronos, entre otros; el tiempo promedio de espera anterior al Kiosco digital era de 1 hora.
- **Desconcentración de los trámites:** Se ha reducido a 30 minutos la entrega de documentos relacionados con los trámites de modificación a un trabajador, cotizante o pensionado, que anteriormente debía esperar 1 hora con 30 minutos.



Como resultado del estudio de satisfacción del funcionamiento del sistema automatizado de filas, se puede mencionar que el 91% de los usuarios entrevistados otorgaron una valoración favorable a la implementación del sistema debido a que los procesos han mejorado.

6.2.2 Incorporación de tecnología avanzada para brindar un servicio de calidad al derechohabiente: Automatización de los procesos de atención: expediente electrónico.

El módulo de consulta médica externa en el Consultorio de Especialidades, inició en junio 2015 en las 9 especialidades siguientes: Cardiología, Neumología, Endocrinología, Gastroenterología, Reumatología, Nefrología, Neurología, Cirugía Vascul Periférica y Neurocirugía. Se registraron 30,968 pacientes atendidos bajo esta modalidad.

El expediente electrónico consiste en proveer una herramienta tecnológica que sustituya de manera gradual el expediente físico tradicional, permitiendo la atención a través de un registro electrónico y disponible en toda la red de centros de atención. El proyecto ha tenido un bajo nivel de avance debido a retrasos en el desarrollo del software y adaptación del recurso humano con respecto a la nueva herramienta por los cambios en la metodología de trabajo.

6.2.3 Fortalecimiento de los servicios médicos con la inversión en la adquisición de equipo médico para áreas y servicios prioritarios

Durante el segundo año de gestión el ISSS invirtió un total de \$15,067,689.57 en la adquisición de equipo médico, que representa 56% de los \$40 millones programados para equipamiento durante el quinquenio, con el fin de beneficiar a los 1.6 millones de derechohabientes (cotizantes y beneficiarios) que hacen uso de los servicios de atención del ISSS; entre los equipos más relevantes se pueden mencionar:

- **Fortalecimiento de diferentes servicios en Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico**

Equipo médico oncológico que permite la realización de procedimientos de radioterapia para el tratamiento del cáncer (inversión por más de \$5.9 millones).



BRAQUITERAPIA DE ALTA TASA

Equipo para los pacientes con cáncer ginecológico, mama, esófago, bronquitos y tejidos blandos y el paciente estará expuesto por menor tiempo a la radioterapia dependiendo de la dosis y tipo de tumor. Dicho equipo inició su funcionamiento en enero 2016 y su inversión fue de \$351 mil.



TOMÓGRAFO MULTICORTE PARA SIMULACIÓN Y DIAGNÓSTICO

Utilizado para el proceso de simulación, previo al tratamiento de radioterapia y braquiterapia de alta tasa, guiados por la mayor precisión por la imagen tomográfica. Aumenta la capacidad para procedimientos con Tomografías diagnósticas siendo exclusivas del Hospital de Oncología, permitiendo al TAC del Hospital atender la demanda otro tipo de procedimientos. El equipo inició su funcionamiento en enero 2016, y su inversión fue de \$1.4 millones que incluye readecuación del área y equipo médico.



ACELERADOR LINEAL MONOENERGÉTICO

Para realizar tratamientos de última generación, con capacidad de dar tratamientos de radioterapia conformada 3D, radioterapia de intensidad Modulada (IMRT), tratamientos de arco volumétricos (VMAT-Rapid-Arc) y radiocirugía, se espera tratar 5 pacientes por hora, entre 50 a 60 pacientes en un día normal.

La inversión fue de \$4.1 millones para la readecuación del área y el equipo médico e inició funcionamiento en enero 2016

2 CENTRIFUGAS REFRIGERADA PARA LABORATORIO DE INMUNOLOGÍA,

con este equipo se pueden procesar muestras de pacientes del programa de trasplante renal e inmunofenotipaje de leucemias y linfomas, con una inversión de \$22.4 mil; comenzó a funcionar en agosto y a la fecha se han procesado más de 2 mil pruebas. Dicho equipo inició funcionamiento en agosto 2015

El Servicio de Gastroenterología del Hospital Médico Quirúrgico recibió una Unidad de endoscopia: equipo especializado para la realización de estudios de endoscopías y colonoscopías que inició funcionamiento desde marzo 2016, con una inversión de \$127 mil.

- **Fortalecimiento de diferentes servicios en Hospital General**

Se fortaleció el servicio de neurocirugía con equipos para realizar diagnósticos y tratamientos de tumores cerebrales, tumores de medula espinal, malformaciones arteriovenosa, hernia de disco intervertebral entre otras enfermedades, siendo una de las mejores tecnologías en Centro América, (con una inversión de más de \$921,831). Con estos equipos se ha incrementado la capacidad instalada para agilizar los diagnósticos clínicos, a través de imágenes médicas.



SISTEMA PARA CIRUGÍA ESTEREOTÁXICA CEREBRAL

- Para pacientes con tumores de base de cráneo, tumores de absceso. Además cirugías de cabeza, columna, tumores, hernias de disco. Se realizó una inversión de \$95. 4 mil y se encuentra en funcionamiento desde noviembre 2015



SISTEMA DE NAVEGACIÓN QUIRÚRGICA

- Brinda servicios de resección anatómica de lesiones cerebrales (tumores, quistes abscesos, entre otros), por lo que disminuye de forma significativa las secuelas neurológicas y déficit funcionales debido a un menor daño en los tejidos sanos. Además de la reducción significativa de estancia hospitalaria. El equipo es totalmente nuevo en el ISSS y se atenderá a pacientes con todo tipo de tumores en el sistema nervioso.
- Se realizó una inversión de \$385 mil y se encuentra en funcionamiento desde noviembre 2015



SISTEMA DE ENDOSCOPIA PARA NEUROCIROLOGÍA

- Para atender pacientes con tumores de base de cráneo, tumores de absceso; equipo nuevo en neurocirugía y actualmente se coordina con otorrinolaringología.
- Funcionando desde el 07 de septiembre 2015, con una inversión de \$126 mil.



TOMÓGRAFO COMPUTARIZADO HELICOIDAL.

- Se brindan servicios de TC de hipofisis y silla turca, de orbitas, senos paranasales, cerebral y fosa posterior, oídos, cuello, tórax, columna dorsal, columna lumbar, abdomen, pelvis. Se efectúan de 800 a 1,000 estudios por mes. Se realizó una inversión de \$924 mil y funciona desde septiembre 2015

- **Fortalecimiento de diferentes servicios en Consultorio de Especialidades:**



TOMÓGRAFO HELICOIDAL INTERMEDIO 16 CORTE

- Con el tomógrafo en el Consultorio se reducirá el tiempo de espera debido a que antes se utilizaba el TAC del Hospital General para las necesidades de las Especialidades Médicas.
- Fue recibido antes de mayo 2016 pero inició funcionamiento en junio 2016, realizando de 25 a 30 estudios diarios en horario de 7 a.m. a 6 p.m. de lunes a viernes.
- La Inversión ha sido de \$370 mil.

Ultrasonógrafo con doppler, equipo especializado para realizar un mejor diagnóstico en calidad y con nueva aplicación diagnóstica en elastografía. Se realizó una inversión de \$49 mil y se encuentra en funcionamiento desde el mes de febrero 2016

- **Fortalecimiento de diferentes servicios en: Policlínico Zacamil, Hospital Regional San Miguel, Hospital Regional de Santa Ana.**

- **Policlínico Zacamil: Faco emulsificador y vitrectomía anterior y coagulación**, que servirá para atender pacientes que requieren la realización de cirugías de catarata. Funcionando desde diciembre y se realizó una inversión de \$113 mil.
- **Hospital Regional San Miguel: Unidad Radiográfica con fluoroscopia**, equipo fijo para efectuar estudios radiográficos y radioscópicos invasivos y no invasivos con fines diagnósticos en padecimientos digestivos genitourinarios y óseo. Se realizó una inversión aproximada de \$286 mil, el cual se encuentra en funcionamiento desde septiembre 2015
- **Hospital Regional de Santa Ana: Procesador de tejidos**, equipo de alta tecnología que permite disminuir el tiempo de entrega de resultados, para un buen diagnóstico de tejido idóneo y además contribuye al ahorro de reactivo y menor contaminación del ambiente. Se realizó una inversión de \$28 mil e inició funcionamiento en febrero de 2016

- **Fortalecimiento del servicio de urgencias:**

Con el fin de facilitar el traslado de pacientes, hacia los diferentes centros de atención del ISSS, éste



realizó una inversión de \$280 mil en la adquisición de 8 nuevas ambulancias con su correspondiente instrumental y accesorios, las cuales fueron destinadas a los Hospitales Regionales: Santa Ana, Sonsonate, San Miguel, Unidades Médicas: Usulután, Soyapango, Ilopango y San Jacinto, y el Policlínico Zacamil.

Al cierre de mayo de 2016 el ISSS cuenta con 80 ambulancias distribuidas a nivel nacional.

6.3 Garantizar el abastecimiento



6.3.1 Mantener el nivel de abastecimiento institucional en medicamentos

Como parte de los compromisos del ISSS de mantener el abastecimiento. Al cierre del mes de mayo de 2016, se registró un 99.84% abastecimiento y un código a cero correspondiente a Leucovorina Cálcica, medicamento protector de toxicidad prescrito por las especialidades de Hematología, Oncología e

Infectología. Sin embargo, se están realizando acciones para disponer con dicho medicamento. Así mismo, de junio 2015 a mayo de 2016 el promedio de abastecimiento ha sido de 99.46% con un promedio de 3 a 4 códigos a cero.

Durante el periodo, el ISSS ha continuado participando activamente como miembros del subcomité del sector medicamento (rechazos, defectos de calidad), el cual es coordinado por la Defensoría del Consumidor en el marco del Sistema Nacional de Protección al Consumidor y el Comité Sectorial de Salud y Medicamentos conformado por entidades de gobierno relacionadas con medicamentos.

- **Aportes para mantener el 99% de abastecimiento de medicamentos**

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS, ha trabajado para reforzar las gestiones de compra encaminadas a garantizar el abastecimiento de insumos, medicamentos y servicios. En el periodo de junio de 2015 a mayo 2016, se tramitaron prórrogas e incrementos de los contratos vigentes conforme al siguiente detalle:

Rubro/Tipo Modificativa	Incrementos		Prórrogas	
	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto
Medicamentos -M	15	\$1,469,338.27	22	\$5,528,421.05
Insumos quirúrgicos-Q			2	\$254,617.00
Servicios-G	10	\$1,887,372.16	32	\$11,932,589.75
Total	25	\$3,356,710.43	56	\$17,715,627.80

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, 2016

Además, se realizó actualización constante en las bases modelo de medicamentos, efectivo seguimiento en los procesos realizados por medio de convenios, tiempos de aprobación de bases en los procesos de compra de medicamentos para abastecimiento 2016 (aproximadamente 16 días calendario), tiempos de recomendación en los procesos de compra de medicamentos para abastecimiento 2016 (45 días calendarios aproximadamente).

Se ha ejecutado el plan anual de compras, con la implementación del **cronograma de la cadena de abastecimiento**, aprobado por acuerdo de Consejo Directivo #2015-0146.FEB herramienta que sirve de soporte al calendarizar los ciclos de compra de bienes y servicios que anualmente demandan los usuarios para desarrollar sus actividades, tanto en su labor ejecutiva como la ejecución de servicios de salud al derechohabiente.

6.3.2 Programa de mejora institucional en abastecimiento

Con el fin de mejorar la administración en los inventarios de medicamentos, en los diferentes centros de atención (Hospitales, Unidades Médicas, Clínicas Comunes y Áreas Administrativas) donde se resguardan insumos y productos en existencias, se realizaron una serie de capacitaciones a los delegados de inventarios y custodios a nivel nacional en temas como: “Sistema de gestión de calidad”, basado en la Norma ISO 9001, “Proceso administrativo sancionador” para evitar la contabilización de faltantes de inventarios o su incremento, “Proceso de levantamiento de inventario de cierre anual y su contabilización” para disminuir la contabilización de diferencias por mala ejecución de dicho proceso, entre otros.



La institución ha tenido mejoras considerables en los niveles de abastecimiento de medicamento; sin embargo, existen muchos aspectos que aún se deben mejorar. Es por ello que desde el mes de julio 2015, el ISSS cuenta con la asistencia técnica de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), con el objetivo de obtener un diagnóstico integral de la cadena de suministro del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, que permita conocer la situación actual de los distintos componentes y proveer recomendaciones clave para mejorar los resultados de cada uno de los procesos.

Con la asistencia técnica de USAID se realizaron las diferentes acciones: Identificación de tiempos reales en el proceso actual de planificación, mediante entrevistas con los jefes de servicio involucrados en el proceso y personal de UPLAN, identificación de actividades no productivas en el proceso según el rubro de bienes a planificar, definición de actividades definitivas en el proceso de planificación.

En este esfuerzo participan todas las áreas involucradas en la cadena de suministro (División de Abastecimiento, Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros, Unidad de Desarrollo Institucional, División de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Comunicación, entre otros). Al mes de mayo se tienen los siguientes resultados: plan de acción de la cadena de abastecimiento organizado por módulos clave dentro de la estructura de cadena de suministro tales como: Estructurar modelo organizacional de la cadena de suministro, optimización y homologación de procesos, optimización del proceso de convenios, optimización del proceso, productividad, presentación del modelo de sistema de indicadores para gerenciar la cadena de suministro, revisión del Sistema de Información para Administración Logística (SIAL) e implementación de mejoras en el proceso para el registro de datos en el Sistema Único de Monitoreo y Evaluación de Vigilancia Epidemiológica (SUMEVE).

6.3.3 Reducción del tiempo de trámite de pago a proveedores



En diciembre de 2015, el ISSS realizó un 1er acercamiento con los proveedores de medicamentos, insumos, equipo médico y servicios, con el fin de dar a conocer los procedimientos relacionados con los trámites de adquisición y administración de contratos de compra y transmitir confianza a los proveedores; ya que los procesos se ejecutan conforme a la legislación vigente. Dicha actividad se realizó en las instalaciones del Hospital General y se contó con la participación

de 115 representantes de 77 empresas proveedoras.

Los proveedores expresaron sus opiniones, quejas y sugerencias con respecto a los procedimientos actuales de adquisiciones, las cuales fueron consideradas por el ISSS para la implementación de acciones a corto plazo que permitan agilizar los trámites relacionados con bases de licitación, especificaciones técnicas, contratos, actas de recepción, garantías, multas, entre otros aspectos.

Al cierre de mayo de 2016 el ISSS registró como avances los siguientes:

- Disminución de tiempos para la entrega de documentos para cobro de laboratorio clínico, de 30 días a 3 días.
- Automatización de informes de control eliminando el uso del papel y actualización de Normativa de Laboratorio Clínico de acuerdo a lineamientos actuales.
- Reducción del tiempo de trámite de revisión de documentos en contrato de OLDD.
- Discusión con los administradores del informe con análisis de retraso en pago a proveedores de diferentes servicios como: Diálisis, Ortopedia, Cirugía Plástica, Cirugía Maxilofacial, Cateterismo y Cirugía Cardiovascular.

6.4 Fortalecimiento del programa de prevención de riesgos laborales

6.4.1 Convenio ISSS –MTPS (Ministerio de Trabajo y Previsión Social) para la implementación de medidas preventivas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (art. 71 de la ley del ISSS)

A través del Departamento de Salud del Trabajo y Medio Ambiente del ISSS, durante el período de junio 2015 a mayo 2016 se registró la emisión de 12 informes con 826 recomendaciones médicos laborales de diferentes empresas adscritas al ISSS. La información emitida por los especialistas de medicina del trabajo, es remitida posteriormente al Departamento de Inspección del Ministerio de Trabajo y Previsión Social para que estos verifiquen en las empresas donde se encuentran los trabajadores el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por los especialistas.

6.4.2 Promoción de la prevención de riesgos ocupacionales

Con el fin de promover la prevención de riesgos ocupacionales, a través del Departamento de Salud del Trabajo y Medio Ambiente y basado en el Art. 71 de la Ley del ISSS, desde el mes de febrero 2016, se inició con el desarrollo del programa de capacitaciones en modalidad presencial y en línea para trabajadores y trabajadoras que conforman los Comités de Seguridad y Salud



Ocupacional y Médicos de Clínicas Empresariales respectivamente. Algunos de los temas de las acciones formativas desarrollados fueron: formulación del programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales, introducción de la ergonomía, trastornos músculos esqueléticos, principios de higiene ocupacional, agentes físicos, salud reproductiva y trabajo; contabilizando un total de 22 acciones formativas desarrolladas, que tuvieron como objetivo que los miembros de los comités de las diferentes empresas participantes conocieran algunos elementos de cómo hacer seguridad y salud ocupacional en cada uno de sus lugares de trabajo, lo que debe producir la creación de una cultura en la materia reflejándose una disminución de siniestralidad laboral.

Hasta el cierre de mayo de 2016 se han capacitado a 130 comités de seguridad y salud ocupacional de las diferentes empresas (instituciones públicas 9%, municipalidades 1%, institución autónoma 5% y empresa privada 85%) y de manera indirecta la población de trabajadores y trabajadoras que se pueden beneficiar con estas acciones formativas es de aproximadamente 70,641, ya que una de las funciones que tienen los miembros de los comités de Seguridad y Salud Ocupacional es la de participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación del programa de gestión de prevención de riesgos ocupacionales.

6.4.3 Gestión del manejo integral de las sustancias, residuos y desechos peligrosos, favoreciendo la cultura del reciclaje y optimización de recursos.

Se realizó un estudio costo-beneficio para la adquisición de un equipo de reciclaje de químicos residuales de los laboratorios de patologías del ISSS, del cual se tuvo como resultado que no existen empresas en el país que suministren el equipo o servicio para el reciclaje de químicos residuales, concluyendo que se continuará con la contratación de los servicios de recolección, transporte tratamiento y disposición final de químicos residuales a empresas autorizadas por el Ministerio de Medio Ambiente.



También se realizó una evaluación en las condiciones ambientales de las áreas que generan químicos residuales en el ISSS, teniendo como resultado que en los

diferentes procesos desde la generación, clasificación, envasado, transporte interno y almacenamiento el riesgo es moderado.

Para el caso del manejo de los desechos bio-infecciosos en todos los centros de atención médica y hospitalaria del ISSS implica realizar una inversión económica para brindar un manejo integral seguro. Durante el año 2015 el ISSS invirtió cerca de \$593 mil, de los cuales el 54% se destinó para el servicio de transporte y el 46% para los servicios de tratamiento y disposición final.

Se desarrollaron 3 talleres de capacitación denominado “Manejo de sustancias, residuos y desechos peligrosos”, con el apoyo del Ministerio de Medio Ambiente y Recurso Naturales y del Ministerio de Salud. Los talleres fueron dirigidos a las jefaturas de los lugares de trabajo que manejan sustancias, residuos y desechos peligrosos y a miembros de los comités de seguridad y salud ocupacional local de los centros de trabajo del ISSS. En total se capacitó a 208 recursos de 90 lugares de trabajo.

6.4.4 Fortalecimiento de la gestión ambiental en el ISSS

Desde abril de 2015, el Consejo Directivo aprobó la conformación de la Sección Políticas y Gestión Ambiental, como entidad responsable de la implementación de la gestión ambiental en el ISSS, quien presentó ante el mismo Consejo Directivo la política ambiental del Instituto Salvadoreño del Seguro Social⁴ encomendándose la divulgación a las dependencias correspondientes.

En enero del 2016 inició el proceso de incorporación de la dimensión ambiental en planes, programas, proyectos y acciones de la institución, realizándose actividades de control, evaluación y asesoría técnica en temas de gestión ambiental y prevención de riesgos ambientales para el personal administrativo, técnico y profesional de los lugares de trabajo. Se establecieron los mecanismos de coordinación con el Sistema Nacional de Gestión del Medio Ambiente (SINAMA).

Asimismo en febrero de 2016, se inició con la elaboración de diagnósticos ambientales en 4 centros de atención: Hospital General, Hospital Materno Infantil 1° de Mayo, Policlínico Roma y Policlínico Planes de Renderos, con el fin de gestionar los permisos ambientales de funcionamiento, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Medio Ambiente. También se ha fortalecido al personal del ISSS en materia de gestión ambiental con capacitaciones en el tema de evaluación de impacto ambiental.

En el mes de mayo de 2016, inició la campaña “Mi árbol y yo” la cual se desarrolla en las instalaciones del Hospital Materno Infantil 1° de Mayo, desde hace tres años en los meses de mayo hasta agosto y consiste en la entrega de un arbolito a los padres cuando se le da el alta al bebé, con el fin de fomentar en la familia la protección y cuidado del medio ambiente, basado en la llegada de un nuevo integrante al grupo familiar.

⁴ Acuerdo de Consejo Directivo # 2015-1644.Nov

6.5 Sostenibilidad financiera

6.5.1 Análisis y evaluación actuarial del régimen para verificar la situación financiera del instituto y las posibilidades de incorporación a sectores actualmente desprotegidos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 35 de la Ley del ISSS, en el mes de abril del 2015 la Dirección General del ISSS firmó un convenio de cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para la realización del Estudio Actuarial del Régimen de Salud, el cual analizará la situación actual del Instituto a la luz de los principios básicos de la Seguridad Social,- como son la universalidad, solidaridad y suficiencia; y obtener las recomendaciones técnicas sobre las posibilidades de ampliación de la cobertura y la sostenibilidad financiera del régimen en el corto mediano y largo plazo.

El avance obtenido durante el segundo año de gestión consiste en que el estudio se encuentra en su fase final y según el último informe proporcionado por la OIT, será presentado en el mes de octubre 2016

6.5.2 Asegurar el equilibrio financiero mediante el incremento en los ingresos y optimización de recursos a través de una política de austeridad institucional.

El Instituto ha implementado medidas de contención del gasto, que posibiliten cumplir con las disposiciones, del decreto No 49 del año 2014 y decreto No 58 de 2015, emitido por el Órgano Ejecutivo de la República de El Salvador, en el que se especifica implementar medidas para el uso racional y eficiente de los recursos asignados a través de la Ley de Presupuesto y promueve el uso honesto y transparente de los mismos.

Entre las medidas implementadas por las dependencias del ISSS se pueden mencionar: optimización de uso de vehículos en oficinas administrativas, mejoras en el proceso de producción, distribución y despacho de alimentación, disminución del gasto en concepto de telefonía en líneas fijas y móviles, restricción de viajes y viáticos al exterior para funcionarios institucionales, cero papeles con la reducción de copias e impresiones, entre otras acciones.

Desde la implementación del “*Plan Institucional para el cumplimiento de la política de ahorro y austeridad*” aprobado por el Consejo Directivo del ISSS (acuerdo No 2015-0007.ENE.) Se realizan evaluaciones trimestrales de las acciones implementadas por cada dependencia, con el fin de verificar el nivel de cumplimiento de la política de ahorro y austeridad. Registrándose desde enero a marzo de 2016 un monto aproximado de ahorro institucional de \$1.4 millones, principalmente en el rubro de remuneraciones.

Incremento al Salario Máximo Cotizable y Constitución del Fondo de Inversión para Infraestructura y Equipamiento

En julio de 2015, se aprobó por Consejo Directivo (acuerdo #2015-0907.JUL) la estrategia para el fortalecimiento financiero que incluye el “Informe de revisión del monto de la remuneración máxima afecta al Seguro Social.

En agosto de 2015 se modificó el salario máximo cotizable de \$681.71 a \$1,000.00, cuyo impacto se percibió en las recaudaciones del instituto en el mes de septiembre 2015, habiéndose creado el fondo de inversión para infraestructura y equipamiento, como fuente de financiamiento para el programa de inversión, así como los costos derivados de la implantación del nuevo techo de cotizaciones tales como: pago de subsidios, pensiones y otros gastos asociados.

Durante el año 2015 se recaudaron \$15.9 millones en concepto de cotizaciones adicionales con el nuevo techo salarial, de los cuales se descontaron gastos por el orden de \$1.3 millones, que incluye \$0.8 millones en infraestructura, por lo que al cierre del año 2015 el fondo de inversión disponía de un saldo de \$14.6 millones. Durante el año 2016 la recaudación de cotizaciones ascendió a \$20.9 millones, habiéndose aplicado gastos por \$2.9 millones. El saldo del fondo de inversión acumulado de septiembre 2015 al mes de mayo del año 2016 totaliza \$32.6 millones, recursos que están disponibles para el financiamiento de proyectos de infraestructura y equipamiento hospitalario del plan quinquenal del ISSS.

**Resultado de incremento al salario máximo cotizable
 Situación actual fondo de inversión para infraestructura y equipamiento
 Período septiembre/ 2015-mayo/ 2016
 (En miles de dólares)**

CONCEPTO	2015	2016	TOTAL
I. Cotizaciones recaudadas	\$15,907.4	\$20,950.3	\$36,857.7
MENOS:			
II. Total de gastos aplicados (infraestructura y equipamiento, subsidios, pensiones y otros)	\$1,341.9	\$2,969.1	\$4,311
RESULTADO:			
III. Total fondo de inversión (I-II+III)	\$14,565.5	\$17,981.2	\$32,546.7

Fuente: Unidad Financiera Institucional

6.5.3 Fortalecimiento de procesos de aseguramiento, prevención, evasión, recaudaciones e inspección.

El ISSS y la Superintendencia del Sistema Financiero suscribieron un convenio cuya ejecución busca mejorar la información necesaria para los procesos de recaudación, inspección y recuperación. Asimismo, mediante la ejecución del convenio con el Ministerio de Hacienda se ha logrado que el Departamento de Inspección del ISSS y la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), establezcan la realización de talleres para fortalecer la planificación de la gestión de cumplimiento, análisis interinstitucional de casos de alto riesgo,

con el fin de transferir conocimientos y buenas prácticas para frenar el incumplimiento de la Ley del ISSS y su Reglamento por parte de los empleadores.

También se concretizaron las acciones de coordinación administrativo y tecnológico entre ambas instituciones (Ministerio de Hacienda y el ISSS) para el cruce de base de datos y se espera que los beneficios para ambas instituciones fortalezcan los procedimientos de inscripción de empleadores y trabajadores. Dentro de la información a actualizar se encuentran: Número de identificación tributaria, dirección de empleador, actividad económica, giro, nombre del representante legal, entre otros.

En abril 2016 el Consejo Directivo aprobó la Política de Prevención y Recuperación de Mora, la cual establece las líneas generales sobre el rumbo y acciones en materia de prevención y recuperación de la mora, para los próximos tres años. La cual tiene como objetivos específicos: 1. Revertir la cultura de incumplimiento en el pago de la seguridad social por un sector de empleadores de diferentes empresas; 2. Revertir la tendencia ascendente en el crecimiento anual de nuevos saldos en mora, a través de medidas de prevención y de la atención temprana de la mora más reciente; y 3. Optimizar los mecanismos de recuperación de la mora empresarial, a través de la mejora de procesos, el uso de medios tecnológicos y la colaboración interinstitucional con diferentes socios estratégicos.

Como términos específicos de prevención, se desarrolló la emisión automatizada de correos electrónicos para todos los empleadores activos, con el que se les recuerda sobre la proximidad del vencimiento de la fecha de pago de su planilla.

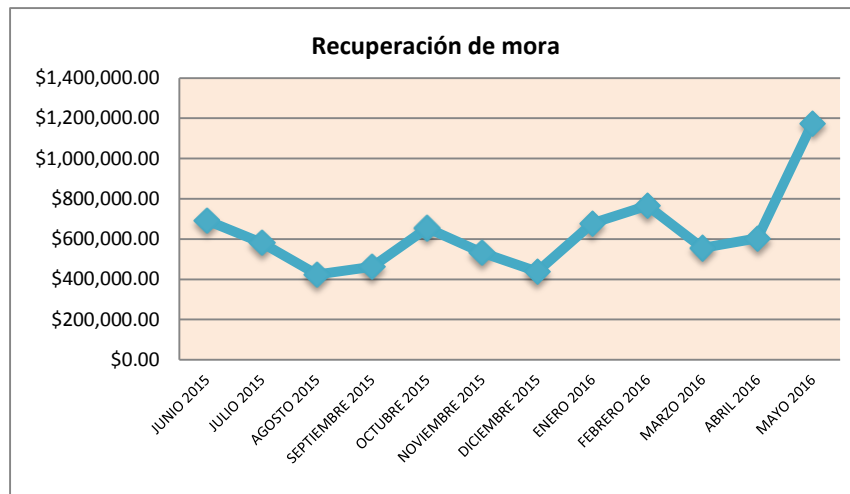
En términos cuantitativos, al mes de mayo 2016, el ISSS registró una mora en pago de cotizaciones al régimen de salud y otros regímenes por un monto de \$74,314,266.82

No. de empleadores	Cotización	Multas/Recargos	Total Mora
54,212	\$46,909,499.39	\$27,404,767.43	\$74,314,266.82

Con respecto a la recuperación de la mora en el periodo comprendido de junio 2015 a mayo 2016, se registró un comportamiento descendente según lo muestra la gráfica; sin embargo, desde el mes de enero 2016, se contuvo iniciando desde entonces una leve curva ascendente, significando que se están realizando esfuerzos para evitar que la mora sea mayor.

Durante el periodo en mención se logró recuperar un monto de \$7,571,781.59, el cual ha contribuido al fortalecimiento financiero del ISSS, lo que se refleja en mayores recursos para una mejor atención y servicios brindados.

Como referencia histórica en cuanto a la recuperación de mora durante los últimos años, éste ha mantenido su comportamiento decreciente, el cual ha servido para el análisis y propuesta de acciones de recuperación incluidas en la política institucional, a fin de obtener resultados favorables a los trabajadores afectados.



Fuente: División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos

Recuperación anual 2013 – a mayo 2016				
2013	2014	2015	Enero-mayo 2016	Total
\$8,148,050.47	\$ 7,575,348.39	\$ 6,688,583.07	\$ 3,786,399.15	\$26,198,381.08

En lo que respecta a las inspecciones generales a empleadores, durante el periodo de junio 2015 a mayo 2016, se realizaron campañas permanentes en los sectores de educación y maquilas, obteniendo como resultado la determinación de mora hasta por un monto de \$1.5 millones; ya que se determinaron casos de personas obteniendo beneficios de salud y económicos sin tener derecho.

Con la aplicación de estas acciones se pretende disminuir las acciones fraudulentas, así como también que el Instituto se ahorre el pago de incapacidades a personas no cotizantes.

6.6 Articulación multisectorial en servicios de salud

Como parte complementaria del proyecto de Contrucción y Equipamiento del Hospital Regional de San Miguel, fue aprobado el plan de transición para la continuidad de los servicios durante la ejecución del proyecto, que consiste en: Firma de convenio entre el ISSS-MINSAL para iniciar con la readecuación del inmueble provisional para la consulta externa y emergencias en las instalaciones del Hospital San Juan de Dios, para la atención provisional de otros servicios de salud.

Los servicios que se brindarán en el Hospital San Juan de Dios son: consulta externa: Recepción, farmacia, consultorios, curaciones e inyecciones, terapias respiratorias, neumología, toma de ultras, laboratorio clínico, observación, quirófanos, máxima urgencia, pequeña cirugía, área administrativa.

En el Hospital Militar de San Miguel se mantienen los servicios de hospitalización.



6.6.1 Homologación de programas de formación de médicos especialistas (quinquenio)

El proceso de actualización de los planes de estudio para carreras de especialidades médicas y odontológicas, basados en el “Manual de criterios básicos para diseño, presentación y evaluación de instrumentos curriculares y otros documentos relacionados con el accionar académico de las instituciones de educación superior”, inició desde el 2014, con el apoyo de los coordinadores del programa de formación de los médicos especialistas. Actualmente se encuentra en evaluación interna por área jurídica, convenio tripartito entre la Universidad de El Salvador, MINSAL y el ISSS. Este convenio permitirá a partir del 2017 unificar de manera definitiva los programas académicos de formación de especialistas. Actualmente 4 programas académicos están unificados entre el ISSS y el MINSAL (medicina interna, cirugía general, ginecología y obstetricia, psiquiatría; además se espera que para el 2017 se acredite anestesiología.

6.6.2 Enfoque preventivo y diagnóstico oportuno.

- **Promoción articulada de salud**

Una de las intervenciones de promoción de la salud para disminuir los factores de riesgo cardiovascular, metabólico degenerativo y contra el cáncer, es el ejercicio físico entre los derechohabientes. Es por ello que la red de centros de atención del ISSS, desarrollan intervenciones de prácticas de actividad física, como factor protector de dichas enfermedades, intervención articulada de manera multisectorial con las Municipalidades, Universidades, Policía Nacional Civil, entre otros, buscando aumentar el ejercicio y mejorando la forma de comer de los derechohabientes.



El Instituto se une con otros actores de salud, para la mayor intervención en contra de diversas enfermedades a nivel nacional, enfocado a la creación de entornos saludables, con diferentes actividades para enfrentar y educar en el control de enfermedades tales como: insuficiencia renal, enfermedades cardíacas, alzheimer, VIH, Tuberculosis, dengue, fiebre chikungunya, fiebre Zika, obesidad, entre otras.

- **Promoción y protección de la Lactancia Materna Exclusiva**

En cumplimiento de la Ley de Protección, Promoción y apoyo a la lactancia materna, el Instituto ha promovido 54 lactarios que se encuentran funcionando: 10 en Hospitales y Unidades Médicas y 44 en Clínicas empresariales.

6.6.3 Hechos vitales en el sistema de morbilidad web del Ministerio de Salud, SIMMOW.

El objetivo del Sistema de Morbilidad Web del Ministerio de Salud (SIMMOW), consiste en realizar la vigilancia sanitaria nacional a través del registro de los acontecimientos vitales (nacidos vivos y muertos). Este es un esfuerzo entre el Ministerio de Salud y el ISSS, para disponer de un solo registro.

Al cierre de mayo de 2016, doce centros de atención con maternidades cuentan con el sistema SIMMOW, Hospitales: (1) Materno Infantil 1° de Mayo, (2) Amatepec, (3) Santa Ana, (4) Sonsonate, (5) Hospital San Miguel, (6) Policlínico Zacamil, Unidades Médicas: (7) Zacatecoluca, (8) La Unión, (9) Usulután, (10) Santiago de María, (11) Puerto el Triunfo y (12) Metapán.

Al mes de mayo 2016 se registró en el ISSS un total de 8,721 nacidos vivos y 41 nacidos muertos, existiendo unas leves diferencias en los datos que se ingresan en el sistema SIMMOW (8,601 nacidos vivos 57 nacidos muertos); es importante mencionar que se está trabajando en la mejora de la calidad del registro para asegurar la correcta emisión de indicadores nacionales.

7. Planes de acción – proyectos: reprogramados, iniciados o no ejecutados

Como parte del seguimiento a los compromisos reportados en el informe de rendición de cuentas junio 2014-mayo 2015, que fueron establecidos para el quinquenio. A continuación describen las acciones o proyectos que mostraron avances mínimos, o ningún avance, durante el período reportado.

Acciones o proyectos reprogramados

7.1 Procedimientos diagnósticos con equipo itinerante. El proyecto fortalecimiento de los servicios de odontología por nivel de atención, con equipo odontológico itinerante para las clínicas empresariales, inició los procesos de adquisición, pero no fueron concretados ya que el resultado del proceso fue fallido por motivos ajenos al ISSS. Es por ello que el proyecto será revisado en su alcance y definición de nuevos plazos de ejecución.

7.2 Proyecto Rehabilitación de infraestructura del ISSS para atención de especialidades, San Salvador. El proyecto fue suspendido temporalmente desde el 15 de mayo 2015 hasta el 19 de enero 2016 para realizar ajustes al diseño original, debido a las condiciones del suelo encontradas en la obra. Con el rediseño recibido el contratista presentó una oferta económica que no fue aceptada por el ISSS dando inicio a un proceso de arreglo directo para la finalización del contrato por mutuo acuerdo; sin embargo, para el trámite de liquidación contractual se inició un nuevo proceso de arreglo directo.

Acciones o proyectos iniciados

7.3 Proyecto reforma del marco jurídico institucional (ley del seguro social). Durante el periodo de junio 2015 a mayo 2016, se elaboró un instrumento histórico de análisis, así como la recopilación y análisis de la jurisprudencia constitucional existente, durante los próximos meses se espera desarrollar las jornadas de trabajo necesarias para el levantamiento de la propuesta de reforma.

7.4 Proyecto elige vivir sano en la adolescencia. Consiste en promover el crecimiento y desarrollo integral de adolescentes en edades de 12 a 18 años, generando conciencia con intervenciones en promoción, protección y fomento de la salud, mediante un esfuerzo interinstitucional e intersectorial con la participación activa de los adolescentes, familia y comunidad. Se han logrado avances en la intervención de cada centro escolar por cada coordinadora de Centro de Atención de Desarrollo Zonal (CADZ), obteniendo resultados diferenciados debido al tipo de liderazgo, estrategias y metodologías implementadas.

7.5 Plan de incentivos académicos para el personal de salud. Desde el año 2015 se dispuso su creación basado en los logros o cumplimiento de los programas de educación continua, y al no contar con la regulación de los programas de educación continua, no ha sido posible ejecutar a totalidad este componente. Sin embargo, con el fin de impulsar un programa de incentivos, se estableció un convenio con el Staten Island University Hospital de New York para que los médicos destacados en emergencias hospitalarias y que muestren alto desempeño desarrollen pasantías de uno a dos meses. Asimismo, está en análisis un segundo convenio con el sistema hospitalario de la Ciudad de Detroit, Estados Unidos.

7.6 Diagnóstico y priorización de las necesidades de formación de recursos médicos. Se finalizó en mayo de 2016 y se estableció el plan de necesidades de formación de especialistas, teniendo en cuenta la demanda de servicios, personal en etapa de jubilación, tiempos de espera y densidad poblacional. A partir del año 2017 toda la formación de especialistas se realizará apoyado en este diagnóstico.

7.7 Proyecto verificación y acreditación de derecho a la atención de parto en los centros de salud asignados por el ISSS. Consiste en que la verificación y otorgamiento de derecho para que las mujeres embarazadas sean atendidas para el parto, se realizará a través de las aplicaciones en línea, y ya no se emitirá documento carta de dieciséis semanas, únicamente se deberá presentar el DUI en los centros de atención asignados. Dicha modalidad iniciará en julio 2016.

7.8 Comité de Calidad en Salud y Seguridad del paciente "CODECAS. En diciembre del 2015 el Consejo Directivo aprobó la conformación de los Comités de Calidad en Salud y Seguridad del Paciente (CODECAS), los cuales funcionarán como un equipo contralor, evaluador de la calidad de los servicios y generador de recomendaciones de mejoras para que los procesos en los diferentes centros de atención sean eficientes y eficaces, creación del manual CODECAS y creación de 22 plazas de coordinadores.

A la fecha se han realizado la intervención de 9 centros; con las fases sensibilización, documentación y diagnóstico situacional, en el proceso de implementación de los CODECAS quedando aún pendiente de intervenir 13 centros para luego proceder a la conformación de los comités en pleno, como lo establece el acuerdo de Consejo Directivo.

7.9 Acreditación de procesos de DACABI (Gestión de calidad en DACABI, implementación de área de pruebas para laboratorio clínico DACABI). Durante el periodo de junio a mayo 2016 se han realizado diferentes acciones tales como: reuniones de acercamiento con el Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA), para la definición de tipo de acreditación, el cual por el tipo de actividades que se desarrollan dentro del Departamento aplica: Norma NTS ISO IEC-1720:2012 "Evaluación de la conformidad. Requisitos para el funcionamiento de diferentes tipos de organismos que realizan la inspección", también se definió la estructura de equipo de trabajo para la acreditación conformada por: equipo interno, externo y consultoría.

7.10 Mejorar y optimizar el abastecimiento de insumos y artículos generales. Desde el 2012 DACABI, a través de su personal técnico ha sido miembro de comités técnicos de normalización coordinados por el Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN), generándose a través de estos normas técnicas salvadoreñas que sirven de herramientas fundamentales para el seguimiento de la calidad de los insumos adquiridos en el ISSS. Asimismo se ha perfilado dos proyectos para la mejora del abastecimiento de insumos médicos como: 1. Creación del Listado Oficial y Catálogo de Fichas Técnicas de Insumos Médicos, 2. Manejo Administrativo de los consumos mensuales reales (CMR) de insumos médicos a través del sistema SAFISSS. Ambos proyectos se encuentran en etapa de análisis y diseño para su continuidad.

7.11 Estandarizar un sistema de registro y vigilancia de notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales entre MTPS –ISSS. Se han sostenido reuniones con el Departamento de Salud del Trabajo y Medio Ambiente y el Departamento de Actuariado y Estadística para conocer la forma en que se lleva el registro estadístico dentro del ISSS en temas relacionados con los riesgos profesionales.

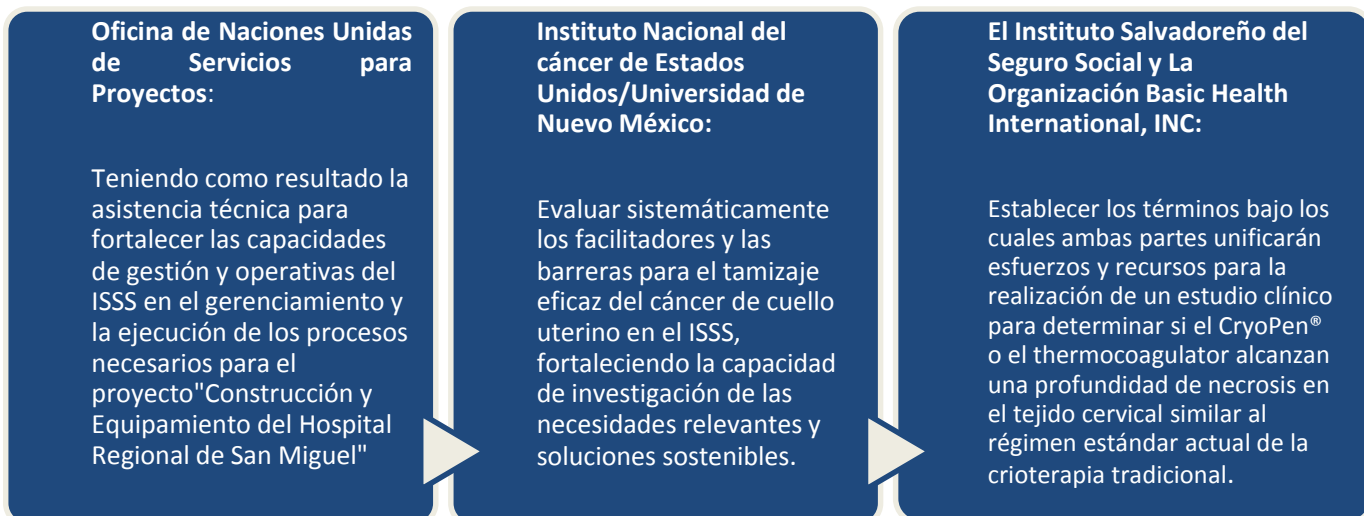
7.12 Sistema de Información Gerencial del ISSS. El proyecto tiene como objetivos, revisar y adecuar el Sistema de Información del Instituto a las necesidades que demanda la estandarización del sistema con el MINSAL, y la creación de un sistema de información gerencial que apoye la toma de decisiones, en los diferentes niveles de la institución. Al mes de mayo del 2016, se ha avanzado con la elaboración del diagnóstico el cual estará concluido a finales del mes de junio.

El tiempo estimado de duración del proyecto es de 18 meses y se espera concluirlo en el mes de agosto del próximo año.

8. Cooperación externa e institucional

Durante el segundo año de gestión de la administración del ISSS, se realizaron diferentes acciones a través del Departamento de Cooperación Externa, quien es el encargado coordinar, organizar, ejecutar, evaluar la formación, negociación y concentración de convenios y acuerdos de cooperación externa nacionales e internacionales.

8.1 Convenios o Proyectos con Organismos Internacionales



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD	<ul style="list-style-type: none"> •Teniendo como resultado, provisión de medicamentos y reactivos para la atención de los derechohabientes (adquisición de 13 medicamentos ARV'S, 2 de difícil adquisición y 35 reactivos de laboratorio).
Fondo de Población de las Naciones Unidas	<ul style="list-style-type: none"> •Fortalecimiento de las capacidades institucionales del ISSS para la atención de la salud sexual y reproductiva.
Organización Mundial de la Salud-OPS/OMS	<ul style="list-style-type: none"> •Abastecimiento oportuno de medicamentos para TB y TB-MDR, vacunas y jeringas. Adquisición de la vacuna contra la influenza estacional.

8.2 Convenios con Instituciones Nacionales

- **Instituciones Bancarias:** Se han establecido convenios con algunas instituciones bancarias con el fin de automatizar algunos servicios institucionales y ofrecer mejores facilidades a la población derechohabiente.

Entre las instituciones bancarias se encuentran:

- Banco Azul de El Salvador (El objetivo del convenio es la regulación de los términos y condiciones bajo los cuales los bancos prestaran servicio gratuito de recaudación de cotizaciones a través de sus agencias y sucursales).
 - Banco Davivienda (el objetivo es otorgar el uso de la superficie de inmuebles del ISSS en calidad de comodato para que el banco pueda instalar cajeros automáticos).
- **Instituciones Estatales:** Se han establecido alianzas estrategicas con instituciones del estado con el propósito de mejorar los servicios del ISSS.

Entre las instituciones estatales se encuentran:

- **Superintendencia del Sistema Financiero:** El objetivo es establecer mecanismos de intercambio de información, conocimientos, buenas prácticas y experiencias, de acuerdo a las posibilidades técnicas y legales de ambas instituciones; todas ellas actividades que contribuyan a la prevención de la evasión previsional y la recuperación de la mora patronal.
- **Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos:** El objetivo es establecer mecanismos de apoyo y complementariedad entre ambas instituciones para la promoción y el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos mediante procesos de investigación, educación, difusión y sensibilización.

8.3 Misiones Oficiales

1. VI reunión de la Comisión Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud- COMISCA, en Guatemala.
2. Décima reunión ordinaria de la Comisión Técnica de Enfermedades Crónicas y Cáncer- CTCC, en Guatemala.
3. Visita de intercambio sobre información independiente y uso racional de medicamentos, en Madrid, España y Dinamarca.
4. XXXI reunión del sector salud de Centroamérica y República Dominicana RESSCAD, en Tegucigalpa, Honduras.
5. Reunión de alto nivel sobre envejecimiento y economía preventiva, así mismo realiza convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria y reunión del comité permanente de la CISS, Sao Paulo, Brasil.
6. Primer encuentro Centroamericano y del Caribe sobre evaluación de tecnologías en salud - taller para analizar retos y perspectivas en nuestra región, en Miami, Estados Unidos.

7. Seminario-taller de la Comisión Americana de Organización y Sistemas Administrativos (COASA), en Bahamas.
8. XXXVII Asamblea Ordinaria del Consejo de Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana (CISSCAD) en San José, Costa Rica.

8.4 Proyectos en ejecución y gestión

En ejecución:

- Fortalecimiento del Sistema de Suministro de Insumos Médicos Quirúrgicos del Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- Disposición final de fuentes radioactivas, provenientes del servicio radioterapia del ISSS.
- Formación de médicos del trabajo.

En gestión:

- Asistencia técnica para la reorganización de la red de servicios para la atención pre hospitalaria y de emergencia a pacientes poli traumatizados en el ISSS.
- Reglamentación para trasplantes de órganos de cadáveres a vivos en El Salvador.

9. Adquisiciones y contrataciones

La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS, durante el periodo de junio 2015- mayo 2016 tuvo los siguientes resultados en sus procesos de adquisición.

• Licitaciones y contrataciones directas

Rubro	Junio 2014 – mayo 2015		Junio 2015 – mayo 2016	
	Cantidad de gestiones finalizadas	Monto adjudicado	Cantidad de gestiones finalizadas	Monto adjudicado
Medicamentos	43	\$ 68,110,741.57	30	\$55,536,128.56
Insumos médicos	51	\$ 14,482,727.37	46	\$21,845,852.77
Equipo médico	43	\$ 16,585,993.68	22	\$8,011,102.95
Servicios médicos	44	\$ 32,727,082.73	27	\$10,326,139.92
Artículos generales	23	\$ 11,653,376.64	20	\$6,165,189.88
Servicios de apoyo	15	\$ 5,416,448.99	12	\$2,634,136.56
Equipo no médico	8	\$ 3,470,844.86	4	\$1,638,116.04
Obras	1	\$ 1,839,779.81		
TOTAL GENERAL	228	\$ 154,286,995.65	161	\$106,156.666.68

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS.

• Libres gestiones

Rubro	Junio 2014 - mayo 2015		Junio 2015 - mayo 2016	
	Cantidad de contrataciones finalizadas	Monto adjudicado	Cantidad de contrataciones finalizadas	Monto adjudicado
Medicamentos	175	\$ 2,303,050.48	276	\$4,069,427.97
Insumos médicos	157	\$ 2,337,953.78	257	\$3,190,707.11
Equipo médico	58	\$ 467,899.94	76	\$ 841,293.41

Rubro	Junio 2014 - mayo 2015		Junio 2015 - mayo 2016	
	Cantidad de contrataciones finalizadas	Monto adjudicado	Cantidad de contrataciones finalizadas	Monto adjudicado
Servicios médicos	71	\$ 1,237,231.84	65	\$1,226,946.70
Artículos generales	110	\$ 1,307,025.98	107	\$1,393,628.24
Servicios de apoyo	57	\$ 1,145,218.82	51	\$2,534,321.88
Equipo no médico	39	\$ 411,411.63	92	\$608,842.48
Obras	4	\$ 62,946.56	20	\$483,334.42
Totales	671	\$ 9,272,739.03	944	\$14,348,502.21

Fuente: Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS.

De las gestiones realizadas para la adquisición de equipo médico de alta tecnología, la UACI registró, un total de 22 gestiones con 320 equipos, por un monto total de \$8,011,102.95

10. Mecanismos de participación ciudadana

- **Evaluación de satisfacción de la gestión institucional**

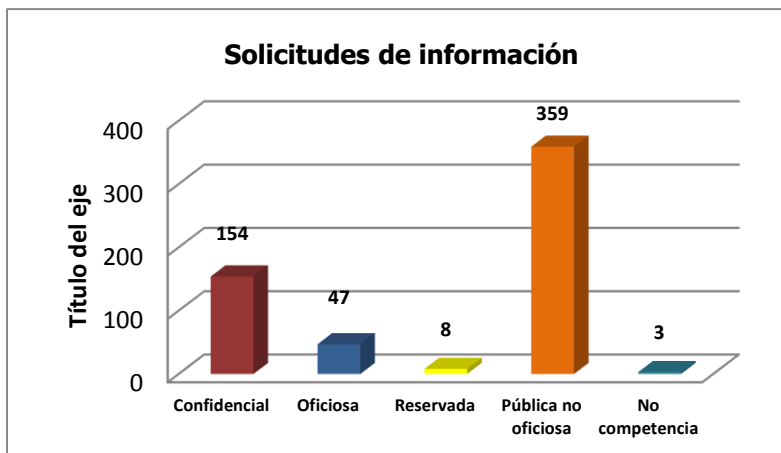
Para la actual administración es de mucha importancia conocer el sentir de los derechohabientes con respecto al servicio que reciben, con el fin de implementar acciones para aumentar la eficacia en los procesos de atención. Con el apoyo del Departamento de Atención al Usuario del ISSS, se realizó el **“Estudio de satisfacción de la gestión institucional del año 2015”**, cuyo objetivo es medir el nivel de satisfacción de los derechohabientes sobre la gestión institucional, en el marco del plan estratégico 2014-2019, a fin de identificar posibles áreas de oportunidad y medir el impacto de las acciones implementadas por el ISSS.



Como resultado de dicho estudio se identificó que la Institución está realizando acciones orientadas a mejorar los servicios que brinda a la población derechohabiente; sin embargo, se deben implementar nuevas estrategias que permitan a los usuarios conocer de forma efectiva los cambios impulsados por el ISSS; así como también se verificó que existen muchos aspectos que se deben reformar, los cuales serán analizados para la respectiva toma de decisiones.

• **Cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP)**

El ISSS a través de su Oficina de Información y Respuesta (OIR) garantiza el derecho de acceso a la información pública a toda persona que la solicite, de acuerdo con las disposiciones de la LAIP. Durante el segundo año de gestión se registró un total de 571 solicitudes de información de las cuales el 15.76% corresponden a información de expedientes clínicos, 15.59% a información relacionada con licitaciones públicas, 11.21% información de datos estadísticos, 3.33% información expedientes laborales y el resto en otras clasificaciones.



El promedio de respuesta a las solicitudes de información fue de 6.6 días, 2.4 días menos que los 9 reportados en el período anterior.

Con respecto a la publicación oficiosa, según el informe emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) el ISSS obtuvo una nota de 9.67 en su ranking de publicación, obteniendo un reconocimiento como la cuarta institución mejor evaluada por el IAIP. Asimismo se registró un total de 82,721 visitas al portal de transparencia.

El personal de la OIR, con apoyo de la Secretaría de Transparencia, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Casa Presidencial, fue capacitado en temas como: cursos de actualización sobre el derecho de acceso a la información pública, módulos de capacitación virtual para el conocimiento y divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública y curso de gestores virtuales, así como también en la atención de personas con discapacidades auditivas.

En lo que se refiere a los seguidores del ISSS a través de redes sociales se obtuvieron los siguientes resultados:

- 18,828 seguidores en Facebook (El ISSS es la segunda institución del Sistema Nacional de Salud (SNS) en cuanto a seguidores en esta red social).
- 43,200 seguidores en Twitter (El ISSS es la primera institución del SNS en cuanto a seguidores en esta red social).
- 65,322 visualizaciones en You tube (El ISSS es la segunda institución del SNS en visualizaciones en esta red social y cuenta con 173 suscriptores).

También se realizaron campañas para que los usuarios expresen su opinión en espacios de participación tales como: se incita al usuario a utilizar los canales de participación, se crearon [cortinas en ISSSTV](#), se crearon artes para redes sociales con mensajes de síguenos, voceros lo refuerzan en sus entrevistas, se han entregado promocionales de contacto seguro en los festivales del Buen Vivir, entre otros.

- **Sistema de Gestión Documental en el ISSS**

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública, se creó la Oficina de Gestión Documental y Archivos (OGDA) en el ISSS, el cual tiene como objetivo integrar y normar las actividades administrativas y técnicas destinadas al adecuado manejo, organización y conservación de toda la documentación producida y recibida por el ISSS; desde el momento que los documentos son creados o recibidos hasta su disposición final y/o resguardo en el Archivo Central.

Se capacitó al 100% del personal de los diferentes centros de atención (Directores, Administradores y Archivistas Clínicos) sobre los lineamientos archivísticos para la disposición final de los expedientes clínicos del ISSS.

Se iniciará la conformación del archivo especializado para el resguardo de los expedientes clínicos clasificados como pasivos en el mes de agosto 2016

11. Dificultades enfrentadas

Externas:

1. Desabastecimiento de medicamentos debido a proveedores, por incumplimiento de contratos o trámites externos.
2. Incumplimiento de pago de cotizaciones por parte de los empleadores.
3. Insuficiente impacto en la promoción de cultura del autocuidado de la salud.

Internas:

4. Falta de compromiso de algún personal, que está en atención directa con el usuario, que impacta negativamente en la atención al derechohabiente.
5. Capacidad instalada todavía insuficiente para atender las demandas de los derechohabientes.

12. Gestión financiera y ejecución presupuestaria

1. Ingresos programados y ejecutados:

El Presupuesto del Régimen del Salud del Instituto Salvadoreño del Seguro Social se financia con recursos propios que provienen de las contribuciones del sector empleador y laboral, la rentabilidad de las inversiones y otros que se encuentran constituidos por multas y recargos por pagos extemporáneos, emisión de constancias.

En cuanto al ejercicio fiscal 2015, los ingresos se programaron por el orden de \$492.3 millones, de los cuales se han ejecutado \$495.5 millones, representando un nivel de ejecución del 100.7%

En lo que se refiere a la ejecución de ingresos, la mayor participación corresponde a las Contribuciones a la Seguridad Social (Cotizaciones) que asciende a \$484.0 millones, representando una ejecución del 102.2%; el

crecimiento en los ingresos por cotizaciones se debe a que a partir del mes de agosto de 2015, el techo del salario máximo cotizable se incrementó a mil dólares.

En cuanto a la rentabilidad de depósitos a plazo fijo programada en \$3.4 millones, ésta tuvo un devengamiento durante el año 2015 de \$5.4 millones.

En lo que respecta a ingresos de capital con una programación de \$8.8 millones, éstos no presentan ejecución alguna durante el período indicado.

INGRESOS ENERO –DICIEMBRE 2015 (En millones \$)

Ingresos	Presupuesto	Devengado	% de ejecución
Cotizaciones	473.5	484.0	102.2
Intereses	3.4	5.4	158.8
Otros Ingresos	6.6	6.1	92.4
Total Ingresos Corrientes	483.5	495.5	102.5
Recuperación de Inversión Financieras	8.8	0.0	0.0
Total Ingresos de Capital	8.8	0.0	0.0
Totales	492.3	495.5	100.7

Fuente: Estados de Ejecución Presupuestaria de Ingresos enero– diciembre 2015

2. Gastos programados y ejecutados:

Los gastos totales durante este período, se programaron en \$492.3 millones, de los cuales se han ejecutado \$481.3 millones, presentando un nivel de ejecución del 97.8%.

Entre los gastos de mayor impacto se encuentran los siguientes:

En el rubro Remuneraciones de un monto programado de \$236.1 millones se han ejecutado \$235.0 millones, presentado una ejecución del 99.5%.

Las Pensiones y Subsidios, reflejan un monto programado de \$46.8 millones habiendo ejecutado \$46.7 millones con un porcentaje de 99.8%; se indica que este gasto se ve influenciado por el incremento en los casos y montos cancelados por las enfermedades de: Chikungunya, Dengue y Zika.

El rubro de Adquisiciones de Bienes y Servicios, se ha ejecutado \$173.3 millones, en bienes de uso y consumo presenta una ejecución de \$115.1 millones este nivel de ejecución, obedece entre otros a la adquisición de medicamentos por un valor de \$73.8 millones e insumos médicos por \$22.8 millones. En los servicios presenta una ejecución de \$58.2 millones; reflejando el mayor impacto en los servicios de: Laboratorios \$10.4 millones, Alimentación \$3.7 millones, Médicos \$11.4 millones y Energía Eléctrica \$7.8 millones.

Los gastos de capital fueron ejecutados en \$23.1 millones, representando un 96.3% del valor programado que asciende a \$24.0 millones; entre los gastos que presentan mayor impacto, se encuentran: adquisición de equipos médicos por \$15.6 millones, diseños de proyectos (Preinversión) \$0.05 millones y proyectos de construcción (Inversión) por \$4.6 millones; vehículos de transporte \$0.5 millones.

GASTOS ENERO-DICIEMBRE 2015 (En millones \$)

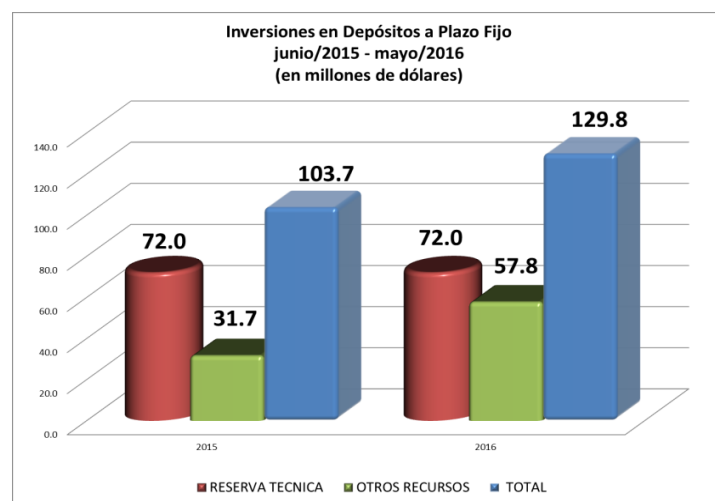
Gastos	Presupuesto	Devengado	% de ejecución
Remuneraciones	\$236.1	\$235.0	99.5
Pensiones y Subsidios	\$46.8	\$46.7	99.8
Bienes de Uso y Consumo	\$122.5	\$115.1	94.0
Servicios	\$59.6	\$58.2	97.7
Impuestos, Primas de Seguros y Otros	\$2.6	\$2.6	100.0
Programas de Capacitación y Otros	0.7	0.6	85.7
Total Gastos Corrientes	468.3	458.2	97.8
Inversiones en Activos Fijos (Mobiliario, Equipo, Preinversión e Infraestructura)	24.0	23.1	96.3
Total Gastos de Capital	24.0	23.1	96.3
Totales	492.3	481.3	97.8

Fuente: Estados de Ejecución Presupuestaria de Egresos enero – diciembre 2015

3. Situación de las Inversiones del ISSS

Las inversiones del Instituto al mes de mayo de 2016 finalizaron en \$129.8 millones, que al compararlo con el saldo registrado al 30 de junio de 2015 por \$103.7 millones, se registra un incremento neto de \$26.1 millones como producto del ahorro temporal.

En cuanto al tema de los intereses percibidos por depósitos a plazo fijo, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, se ha obtenido del mes de enero a mayo/2016 un monto de \$2.8 millones, producto de la mejora de las tasas de intereses.



13. Proyecciones para el próximo período

1. Continuidad en la reducción en los tiempos de espera para procedimientos.
2. Inicio de la construcción del Hospital Regional de San Miguel.
3. Finalización de construcción e inicio de funcionamiento de la nueva Unidad Médica de Apopa.
4. Fortalecimiento del Servicios de Pediatría en San Salvador, Sonsonate y Santa Ana.
5. Continuar con el fortalecimiento en la adquisición de equipo médico.
6. Implementación de la participación ciudadana.
7. Fortalecimiento de la atención al usuario en los principales centros de atención.
8. Continuar con la implementación del Expediente Médico Electrónico.
9. Incorporación de salvadoreños que viven en el exterior.
10. Compra de 40 nuevas ambulancias.
11. Desarrollo de módulos complementarios OVISSS fase II.